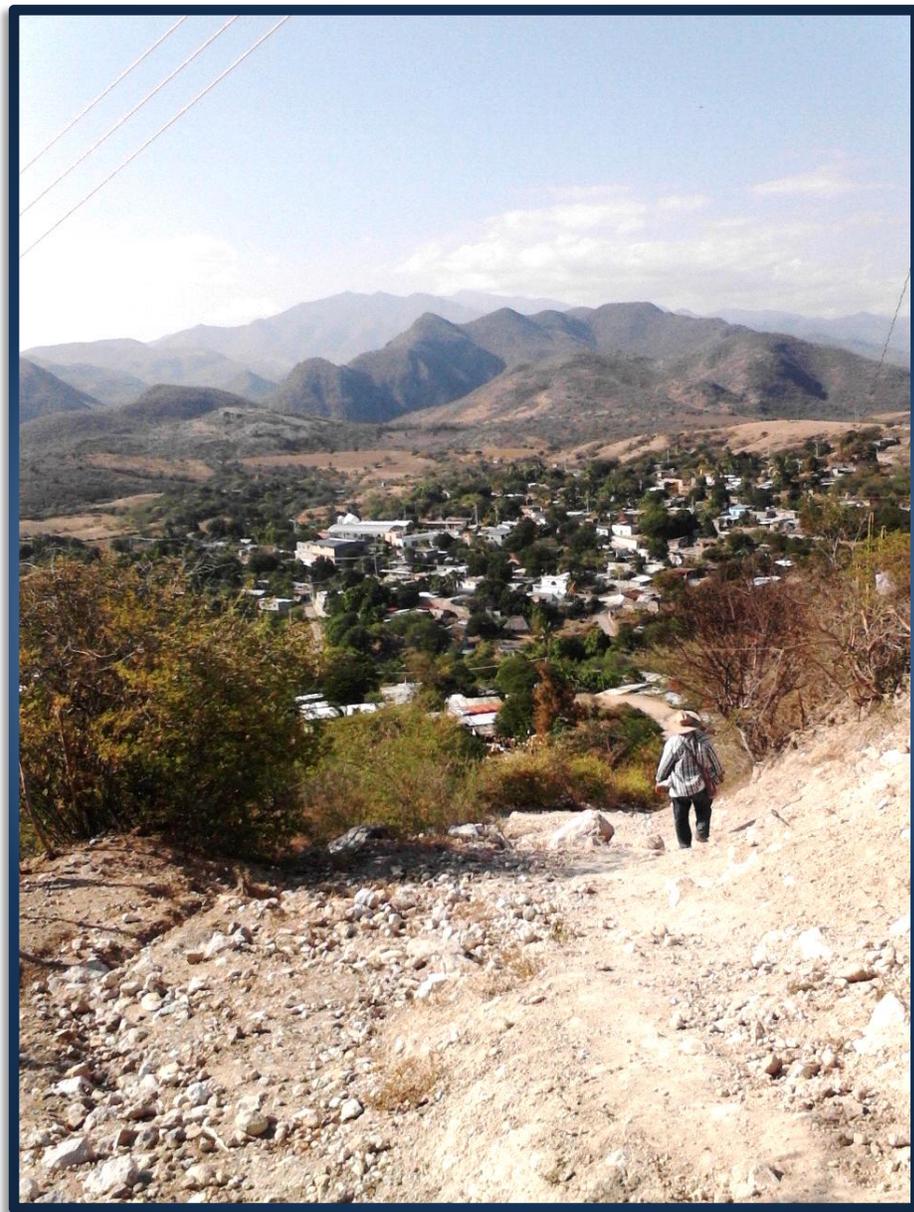


PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016

SANTA ANA TAVELA, DISTRITO DE SAN CARLOS YAUTEPEC

OAXACA



INDICE

1.- MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL -----	5
2.- FUNDAMENTO LEGAL -----	6
3.- MISIÓN -----	8
4.- VISIÓN -----	8
5.-CONTEXTO MUNICIPAL -----	9
5.1 ANTECEDENTES HISTÓRICOS -----	9
5.2 MARCO DE REFERENCIA. -----	10
5.2.1 Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013-2018. -----	11
5.2.3 Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2011–2016. -----	11
5.2.4 Principios de la Planeación Municipal -----	13
5.3 La planeación del desarrollo municipal. -----	16
6.- DIAGNOSTICO AMBIENTAL -----	17
6.1 Ubicación geográfica -----	17
6.1.1. Colindancias -----	17
6.1.2 Extensión -----	18
6.1.3 Clima -----	18
6.1.4 Hidrografía -----	19
6.2 Suelo -----	20
6.3 Vegetación -----	20
6.4 Flora -----	23
6.5. Fauna -----	24
7.- EJES DEL PLAN DE DESARROLLO -----	26
7.1.- ESTADO DE DERECHO, GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD. -----	26
7.1.1.- Gobernabilidad -----	26
7.1.2.- Formas de organización. -----	29
7.1.3.- Fortalecimiento del municipio. -----	30
7.1.4.- Procuración de justicia -----	33
7.1.5.- Conflictos agrarios -----	33
7.1.6.- Seguridad pública -----	33
7.2.- CRECIMIENTO ECONÓMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO. -----	34
7.2.1.- Inversión y fomento productivo. -----	34

7.2.2.- Empleo productivo y bien remunerado -----	44
7.2.3.- Competitividad. -----	45
7.2.4.- Abasto y seguridad alimentaria. -----	45
7.2.5.- Ordenamiento territorial e infraestructura. -----	46
7.2.5.1 Palacio Municipal -----	46
7.2.5.2 Auditorio Municipal -----	47
7.2.5.3 Biblioteca -----	47
7.2.5.4 Centro comunitario de aprendizaje (CCA) -----	48
7.2.5.5 Iglesias -----	49
7.2.5.6 Panteón Municipal -----	50
7.3.- DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO. -----	51
7.3.1.- Pobreza -----	51
7.3.2.- Desigualdad. -----	51
7.3.3.- Marginación -----	51
7.3.4.- Grupos poblacionales de atención especial -----	54
7.3.5.- Agua. -----	55
7.3.6.- Educación -----	56
7.3.7.- Arte, Cultura y Deporte -----	60
7.3.7.1 Deportes -----	61
7.3.8.- Lenguaje y Cultura Indígena -----	62
7.3.9.- Salud -----	64
7.4. GOBIERNO HONESTO Y DE RESULTADOS -----	67
7.4.1.- Transparencia y acceso a la información pública. -----	67
7.4.2.- Finanzas (Ingreso, gasto y deuda pública) -----	67
7.4.2.1 Ley de ingresos del municipio de Santa Ana Tavela. -----	68
7.4.2.2 Egresos y su aplicación -----	69
7.4.3.- Eficiencia y eficacia administrativa -----	74
7.4.4.- Coordinación institucional -----	74
7.4.5.-Desarrollo institucional municipal -----	74
7.5 Ejes transversales -----	74
7.5.1 Derechos Humanos -----	74
7.5.2. Equidad de genero -----	75
7.5.3. Pueblos indígenas -----	78
7.5.4. Sustentabilidad -----	78
8. Programación y presupuestación -----	79
9. Metas e indicadores -----	80
8. Seguimiento y evaluación -----	82

10. Anexos -----	83
Matriz de consistencia de planeación municipal.	84
Acta de aprobación del PDM por parte del cabildo -----	87
Bibliografías. -----	89

1. MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL.

Ciudadanía del municipio de Santa Ana Tavela, tengo el honor de presentarles el Plan Municipal de Desarrollo 2014 – 2016 , que es el resultado principal de muchas consultas realizadas al pueblo que represento en un proceso de planeación participativa, plural e incluyente de todos los ciudadanos. En él se presenta el Programa del Gobierno del Honorable Ayuntamiento, y que con gran responsabilidad propia y del equipo que presido trabajaremos con una nueva estrategia convincente de impulsar el cambio en nuestro municipio, generando los servicios básicos e infraestructuras de calidad.

Nuestro municipio está regido en el principio de Sistemas Normativos Internos el cual se ostenta a través de las buenas costumbres de nuestros antepasados y en apego a sus enseñanzas trabajaremos en una sola dirección para lograr el desarrollo social, económico, político en nuestra comunidad, siempre con el principio de transparencia de los recursos públicos, sustentabilidad y el respeto a nuestra identidad indígena y de género para ofrecer a nuestras generaciones un pueblo en orden y con visión a futuro.

C. SANTIAGO MARTINEZ BLANCO
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2014-2016.

2. FUNDAMENTO LEGAL.

El Estado mexicano se rige por el principio de legalidad, en especial en el estado de Oaxaca, nuestra constitución en el tercer párrafo del art. 2 dice “El poder público y sus representantes solo pueden hacer lo que la ley les autoriza y deben hacer, lo que la ley les ordena. Los particulares pueden hacer lo que la ley no las prohíbe y debe hacer, lo que la ley les ordena “por lo que las autoridades solo pueden hacer lo que la ley le manda y le faculta, ante tal razón la planeación para el desarrollo municipal es una obligación jurídica de las autoridades municipales que se sustentan en las siguientes:

La Constitución Política de los Estados Unidos mexicanos: Artículo 115:

Establece las bases a las que se sujetarán los Municipios como organización política, administrativa y división territorial del Estado. Determina a un Municipio libre para gobernarse y manejar de manera autónoma su patrimonio, para responder a las necesidades de servicios públicos de sus habitantes y para formular los planes y programas de desarrollo necesarios para regir los destinos del Municipio.

La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca: Artículo 113:

En el mismo sentido que su correlativo, Artículo 115 de la Ley Suprema, establece que los Municipios tienen personalidad jurídica propia y constituyen un nivel de gobierno, y como tal están facultados para participar en la elaboración de planes, programas y proyectos encaminados al desarrollo del Municipio.

La Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca: Artículo 43, Fracción XXVI:

Señala que es atribución de los Ayuntamientos la de participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia, así como formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los programas de obras correspondientes.

Artículo 68:

Establece que el presidente municipal es el representante político y responsable directo de la administración pública municipal encargado de velar por la correcta ejecución de las

disposiciones del ayuntamiento, con las siguientes facultades y obligaciones: Fracción XIII; elaborar el plan municipal de desarrollo dentro de los seis primeros meses de su Administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos y someterlos al ayuntamiento para su aprobación.

La Ley de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca: Artículo 5:

Establece que es responsabilidad de los Ayuntamientos conducir la planeación del desarrollo de los municipios con la participación democrática de los grupos sociales.

El Artículo 168 de la Ley Municipal para el Estado de Oaxaca:

Dispone que el Plan contemple los siguientes objetivos:

- a) Propiciar el desarrollo armónico del municipio;
- b) Atender las demandas prioritarias de la población;
- c) Utilizar de manera racional los recursos financieros para el cumplimiento del plan y programas de desarrollo;
- d) Asegurar la participación de la sociedad en las acciones de gobierno municipal;
- e) Vincular el plan de desarrollo municipal con los planes de desarrollo estatal y nacional.

3. MISIÓN

Ser una administración que sirva a sus ciudadanos en un marco legal por la paz, la igualdad entre mujeres y hombres, la justicia y el desarrollo social, generando en forma permanente, infraestructuras y servicios básicos de calidad; basados en la participación ciudadana y en una administración responsable, honesta y eficiente, respetando la dignidad de la persona y del medio ambiente, con el fin de combatir rezagos sociales y mejorar la calidad de vida de cada uno de los habitantes.

4. VISIÓN

Ser un municipio que cuente con los servicios básicos de calidad, y que los habitantes conozcan sus derechos y tengan igualdad de oportunidades, implementando programas y proyectos productivos en beneficio de la población con mayores rezagos sociales.

5. CONTEXTO MUNICIPAL.

TAVELA, de origen zapoteco significa cuatro culebras “taa”: cuatro y vela: culebra, también puede significar cerro de la culebra, “tanni”: cerro y vela: culebra, vela significa también pescado grande. Algunos otros significados que se le dan a Tavela son “rio culebra” y “en la bajada de la culebras”. Actualmente no se habla ninguna lengua aunque originariamente es de origen zapoteca.

5.1 ANTECEDENTES HISTÓRICOS

El pueblo se fundó en el año de 1600 y sus títulos fueron expedidos por el gobierno colonial en el año de 1758. La iglesia principal del pueblo fue construida en el siglo XVIII, según datos proporcionados por la bibliografía.

Según relatos de los pobladores de Tavela, parte de la población de esta localidad provienen de una comunidad más antigua llamada Majaltepec, esta población fue arrasada por un incendio lo que los obligo a dejar ese lugar con las pocas pertenencias que no fueron afectadas por la catástrofe. La mayoría de los pobladores de Majaltepec, se asentaron en Santa Ana Tavela, donde fueron recibidos por los habitantes ya establecidos en ese lugar anexando el territorio de Majaltepec a Tavela, los antepasados organizaban la vida del pueblo lo que les permitió ser un pueblo autónomo, ya que eran capaces de producir todo lo que necesitaban para vivir, ya sea comida, vestido, medicina, objetos de barro, calzado, destilación de pulques y otros objetos.

Tavela es un pueblo antiguo y con fuertes tradiciones prehispánica, con usos y costumbres, de acuerdo con los pobladores de esta comunidad se señala que en la parte alta del cerro que existen vestigios de culturas más antiguas que habitaron parte de la cordillera que pertenece al territorio de Santa Ana Tavela, algunos de estos vestigios son pinturas y glifos grabados en piedras. De los cuales algunas piezas arqueológicas se encuentran exhibidas en el museo comunitario de Santa Ana Tavela.

5.2 MARCO DE REFERENCIA.

En la elaboración del Plan municipal de Desarrollo (PMD) se realizó en dos fases, Investigación de gabinete y la investigación de campo. La primera consistió en la recopilación de datos demográficos, históricos, mapas entre otros y para el segundo caso se realizaron talleres participativos para obtener la información la cual proviene directamente de los habitantes de la comunidad, quienes de manera desinteresada participaron en 6 talleres denominados: ESTADO DE DERECHO, GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD; DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO; CRECIMIENTO ECONOMICO, COMPETIVIDAD Y EMPLEO; GOBIERNO HONESTO Y DE RESULTADOS. Así como también Temas de Ejes Transversales como; DERECHOS HUMANOS; EQUIDAD DE GENERO; PUEBLOS INDIGENAS; SUSTENTABILIDAD. En las cuales se obtuvieron información acerca de las costumbres, tradiciones, culturas de la comunidad, así como el aprovechamiento de los recursos naturales y la economía.

La participación de la Autoridad Municipal fue de gran importancia en la consolidación de información y la participación de todos los ciudadanos interesados en el desarrollo del municipio de San Bartolo Yautepec. De acuerdo a la misma información realizada en los talleres participativos se procedió a identificar el Diagnostico Especifico y la Problemática que aquejan a cada uno de los ciudadanos de la comunidad.

5.2.1 PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (PND) 2013-2018.

El Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 tiene un objetivo principal que es llevar a México a su máximo potencial; cinco metas nacionales: I. México en Paz; II. México Incluyente III. México con Educación de Calidad; IV. México Próspero y V. México con Responsabilidad Global. Además Tres Estrategias Transversales:

1. Democratizar la Productividad.
2. Gobierno Cercano y Moderno.
3. Perspectiva de Género.

Democratizar la Productividad. Implica llevar a cabo políticas públicas que eliminen los obstáculos que impiden alcanzar su máximo potencial a amplios sectores de la vida nacional. Asimismo, significa generar los estímulos correctos para integrar a todos los mexicanos en la economía formal; analizar de manera integral la política de ingresos y gastos para que las estrategias y programas de gobierno induzcan la formalidad; e incentivar, entre todos los actores de la actividad económica, el uso eficiente de los recursos productivos.

Democratizar la productividad significa, en resumen, que las oportunidades y el desarrollo lleguen a todas las regiones, a todos los sectores y a todos los grupos de la población. Así, uno de los principios que debe seguir el diseño e implementación de políticas públicas en todas las dependencias de la Administración Pública Federal, deberá ser su capacidad para ampliar la productividad de la economía.

5.2.3 PLAN ESTATAL DE DESARROLLO (PED) 2011–2016.

El plan de desarrollo para el estado de Oaxaca 2011 – 2016 contempla cuatro ejes de desarrollo: Estado de derecho, gobernabilidad y seguridad; crecimiento económico, competitividad y empleo; desarrollo social y humano, gobierno honesto y de resultados, también contempla cuatro ejes transversales.

- I. Estado de derecho, gobernabilidad y seguridad. Este eje aborda la problemática principal, las estrategias y las líneas de acción asociadas principalmente con la función política y de justicia. Así, entre otros temas, en este eje se aborda la

governabilidad democrática, la colaboración entre los poderes, el fortalecimiento de la autonomía indígena, el apoyo a los municipios, la procuración de justicia, la resolución de los conflictos agrarios y la seguridad pública.

- II. Desarrollo social y humano. Este eje revela detalladamente las condiciones de vida de la población oaxaqueña en términos de salud, educación, alimentación, desarrollo cultural, pobreza, desigualdad, marginación y vulnerabilidad. Asimismo, plantea las estrategias y líneas de acción orientadas a mejorar las condiciones de vida de la población mediante la ampliación de capacidades, el acceso a los servicios públicos básicos y la generación de oportunidades para impulsar el desarrollo humano y social.
- III. Crecimiento económico, competitividad y empleo. Este eje se orienta al fomento de la economía oaxaqueña para la atracción de inversiones, la generación de empleos y el fortalecimiento a la competitividad. Además, se plantean las estrategias y líneas de acción relativas al fortalecimiento de los sectores económicos estratégicos, la innovación y desarrollo tecnológico, la construcción de infraestructura y la formulación de proyectos comunitarios consistentes con los valores e identidad de las culturas originarias, principalmente.
- IV. Gobierno honesto y de resultados. Este eje busca atender el compromiso del actual gobierno de impulsar una forma de gobernar democrática, moderna, transparente y, sobre todo, efectiva, con una clara orientación a resultados. En este sentido, es de la mayor relevancia la existencia de mecanismos de transparencia y rendición de cuentas que permitan evaluar los alcances y resultados que la política gubernamental. Este eje incluye diagnósticos, estrategias y líneas de acción en temas como el combate a la corrupción, el fortalecimiento de las finanzas públicas, la coordinación institucional y la vocación del servicio público en beneficio de la población. Para que se cumpla con el principio de concordancia en términos de planeación y desarrollo que señalan las disposiciones legales, las estratégicas que se
- V. delinee en el ámbito municipal deben estar alineadas a sus similares a nivel Estatal y Federal.

5.2.4 PRINCIPIOS DE LA PLANEACIÓN MUNICIPAL.

Corresponsabilidad.

Porque en el plan se refleja la responsabilidad que tienen los habitantes hacia sus mismos proyectos y esto a su vez hace que reflexionen de la realidad de su municipio.

Participación informada.

El plan informa a los ciudadanos detalladamente la información obtenida a través de ellos mismos.

Integralidad.

Las mujeres y los adultos mayores se integrarán con mayor participación en el consejo de desarrollo municipal para el desarrollo del municipio.

Transversalidad.

En este trabajo de planeación se está tomando en cuenta la participación de las diferentes instituciones para llevar a cabo el desarrollo. 6

Sustentabilidad.

En este plan se está viendo la forma de reforestar los bosques y de capacitar al factor humano, en diferente aspecto al igual que este no afecte en futuro.

Equidad.

En esta administración y en este plan se está garantizando al 100% la atención sin distinción, etnia, sexo, clase, credo, ideología o edad.

Interculturalidad.

En este plan se reconoce la cultura y costumbre de cada localidad y se aceptan todo tipo de personas que quiera ser participe en el proceso del desarrollo.

Igualdad de género.

Se busca la forma de motivar y capacitar principalmente a las mujeres y a los jóvenes con respecto a diferentes temas sobre la familia.

Apego a la legalidad.

Se hace respetar la opinión individual y colectiva de cada habitante y las necesidades de las diferentes localidades, así como se da también como sus obligaciones para el proceso de la planeación.

Autonomía municipal.

El H. ayuntamiento de San Ana Tavela, hace valido su autonomía y reconoce el derecho y obligación de sus habitantes en general.

Productividad.

En esta administración se está impulsando fuertemente los proyectos productivos para el autoempleo de cada una de las familias de los productores.

Competitividad.

Se hace una comparación de actividades cada año para proporcionar un mejor servicio hacia el público en general.

Transparencia y rendición de cuentas.

En el mes de Diciembre se va a realizar el informe general de todas las actividades realizadas para que los habitantes estén enterados de la transparencia que existe en esta administración.

Fundamentación.

Se critica siempre que los proyectos oficiales emprendidos en el ámbito rural no responden a las necesidades de las comunidades por lo que no impactan en el desarrollo de los pueblos y esto se debe a que dichas actividades no fueron obtenidas de las necesidades reales de la población, razón por lo cual éstas resultan por lo regular de poco interés y ya no tienen una persistencia a través del tiempo. Es por eso que en la Ley de Desarrollo Rural Sustentable decretada por el Ejecutivo Federal el 12 de enero de 2012, plantea el desarrollo integral del medio rural del país, para impulsar una transformación social y económica que conduzca al mejoramiento sostenido y sustentable de las condiciones de vida de la población de las zonas rurales; siendo prioritarias las regiones con

mayor rezago social y económico; la realización de este diagnóstico participativo del Municipio de Santa Ana Tavela, Distrito de Yautepec, Oaxaca, se da en base a la Ley de Desarrollo Rural que plantea un desarrollo rural sin comprometer los recursos naturales para las generaciones futuras, dando las bases jurídicas y los instrumentos para poner a disposición los recursos necesarios para fortalecer las Unidades de Producción Rural, tomando en cuenta la equidad, integralidad, sustentabilidad, participación, etc.

La Ley de Desarrollo Rural Sustentable sienta las bases para crear instancias que permitan la participación de la sociedad en el diseño de las políticas para el campo (Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural; Consejos Estatales; Consejos Distritales y Consejos Municipales), en esta ley se incluye el tema de la sustentabilidad y uso racional de los recursos naturales; brinda seguridad a las acciones de mediano y largo plazos que generan beneficio económico para los millones de mexicanos a través del Programa Especial Concurrente(PEC) para el Desarrollo Rural Sustentable y en particular a los habitantes del Municipio de Santa Ana Tavela.

Validación.

El Diagnóstico y el Plan Municipal de Desarrollo fue presentado en sesión del Consejo Municipal de Desarrollo el día 15 de junio de 2014, a efecto de legitimarlo, con lo cual queda asentado que su elaboración cumple con los objetivos y aspiraciones del Municipio en mención, y por otra parte se garantiza su implementación.

Publicación.

El Honorable Ayuntamiento elaborará un escrito a la dependencia correspondiente anexando un CD grabado, para que se realice su publicación.

Registro

Finalmente El PDM se presenta ante la Coordinación General del COPLADE en donde se les asignará una Clave de Registro. Previo a esto, los Módulos de Desarrollo Regional del COPLADE, realizarán un análisis del PMD, en base a una cédula de revisión, así como de consistencia y alineación de los proyectos, líneas de acción y objetivos a los ejes estratégicos establecidos lineamientos emitidos por COPLADE.

La Coordinación General del COPLADE otorgará la clave de registro, expidiendo un oficio con firma digital y/o electrónica del Coordinador General del COPLADE y tramitará su inserción en la página web.

5.3 LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO MUNICIPAL.

Para elaborar la planeación del desarrollo municipal se tomó en cuenta las necesidades que se tengan que priorizar para que se vean reflejadas en el plan municipal de desarrollo, se establecieron los objetivos y las metas sociales, económicas y políticas en función de los recursos físicos, humanos y financieros con que se cuente. El plan de desarrollo permite que los responsables deban ser congruentes con las directrices y estrategias establecidas.

En nuestra legislación, la planeación se concibe como un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad del municipio sobre el desarrollo integral y que deberá tender a la consecución de los fines y objetivos sociales, políticos, culturales y económicos contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la propia de nuestra entidad federativa.

La Ley de Planeación del Estado de Oaxaca, es el instrumento jurídico a través del cual se establecen los aspectos más relevantes en la materia que son:

- a) Las normas y principios básicos de acuerdo a los cuales se planeará el desarrollo de la entidad y se encauzarán las actividades de las administraciones públicas estatales y municipales.
- b) Las bases de integración y funcionamiento del Sistema Estatal de Planeación Democrática.
- c) Las bases para que el Ejecutivo Estatal coordine sus actividades de planeación con la Federación, de acuerdo a la legislación aplicable.
- d) Las bases para que el Ejecutivo Estatal coordine sus actividades de planeación con los Municipios de la entidad de acuerdo con la legislación aplicable.
- e) Las bases para promover y garantizar la participación democrática de los diversos grupos sociales, a través de sus organizaciones representativas, en la elaboración de los planes y programas a que se refiere esta ley.
- f) Las bases para que las acciones de los particulares contribuyan a lograr los objetivos y metas de los planes y programas a que se refiere esta ley.

6. DIAGNÓSTICO AMBIENTAL.

6.1 UBICACIÓN GEOGRAFICA

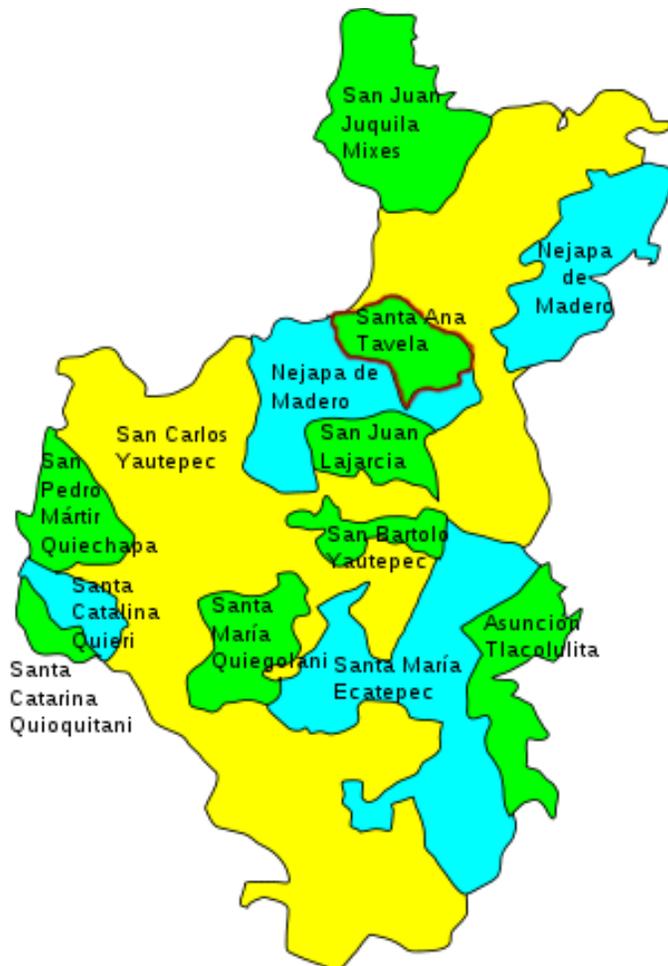


Figura 1. Localización del municipio de Santa Ana Tavela, Yautepec.

La comunidad de Santa Ana Tavela se ubica al sureste de la capital del Estado de Oaxaca y a 140 km. Se puede llegar por la Carretera Internacional Cristóbal Colón km 126, en el entronque carretero del Gramal (Nejapa de Madero) y recorriendo 15.820 Kms; pasando por el municipio de Nejapa de Madero.

6.1.1 COLINDANCIAS:

El municipio de Santa Ana Tavela colinda con otras comunidades:

- Noreste: Santa María y San Miguel Nizaviguiti (San Carlos Yautepec).
- Al Norte: La Magdalena (San Carlos Yautepec).
- Noroeste: San Pedro Quiatoni, Distrito de Tlacolula de Matamoros.

- Oeste: Ejido de las Ánimas y Ejido Nejapa de Madero.
- Este: San Sebastián Jilotepec (Nejapa de Madero).
- Suroeste: Nejapa de Madero.
- Sur: San Juan Lajarcia.
- Sureste: Santa María Lachixonace (San Carlos Yautepec).

6.1.2 EXTENSIÓN.

La superficie territorial con que cuenta es de **81. 65 Km²** de régimen comunal, lo que representa el 0.09% de la superficie total del estado. La localización física de los terrenos de la comunidad se ubica entre las coordenadas latitud 16° 31' 46" y 16° 41' 45" N, longitud 95° 57' 16" y 95° 48' 05" E. Con una altitud que va desde los 700 a 800 msnm hasta 2400 msnm. La superficie total de nuestro municipio es de 17435 Has y es régimen Comunal, donde el 98.85% está certificado por el programa PROCEDE y el resto 1.15% corresponde a la superficie destinada a la reserva natural.

6.1.3 CLIMA.

En la comunidad se presenta el clima templado húmedo, tipo climático y su descripción, (A) C (wo) (w) x Grupo de clima templado, subgrupo de climas semicálidos con temperatura media anual grupo de clima templado, subgrupo de climas semicálidos con temperatura media anual mayor de 18°C y temperatura del mes más frío de entre -3 a 18°, tipo de clima semicálido subhúmedo con lluvias en verano de los subtipos de humedad media de los semicálidos subhúmedos, precipitación del mes más seco menor de 40 mm, con un % de lluvia invernal menor de 5. Se presentan lluvias en veranos, temperatura semicalido húmedo en otoño-invierno se presentan climas muy fríos.

Precipitaciones.

La precipitación total anual de la región, se encuentra entre los 550 y los 1000 mm, sin embargo existen efectos climáticos regionales por semestre, lluvias en temporadas.

Vientos.

Los vientos en esta región son moderados, durante el periodo de sequía, que deja de llover se registran vientos irregulares, debido a las influencias marinas.

6.1.4 HIDROGRAFÍA.

Aguas superficiales.

La superficie territorial de Santa Ana Tavela se ubica dentro del sistema hidrológico siguiente:

Región hidrológica:

RH22 Río Tehuantepec.

Cuenca: B Río Tehuantepec.

Subcuenca: b Río Alto Tehuantepec.

Microcuenca en el área:

001 Arroyo Huitihuini

002 Arroyo del Pueblo - arroyo corral.

La principal corriente que fluye en la comunidad de Santa Ana Tavela es el río Tehuantepec. Dentro de este diagnóstico Municipal, con relación a los escurrimientos superficiales se distinguen dos rangos; en primer término, está el rango de 5 a 10% y en un segundo término se encuentra el rango de 10 a 20%; estos, evidentemente están estrechamente relacionados con la cubierta vegetal y la pendiente del terreno, y a la inversa, en las áreas con mayores porcentajes de escurrimiento las evidencias de erosión son más significativas, asimismo cabe destacar que las áreas con cárcavas, canalillos y tepetate se aprecian donde realmente se encuentra al desnudo el suelo y en donde el suelo es muy frágil por el contenido de limo, materia orgánica o cuando los suelos son francos. En general la oscilación de la precipitación media anual en el predio está entre los 1000 a 1200 mm, con una temperatura media anual de 18 a 24°C. Para la gente de esta comunidad los ríos de mayor importancia son: el arroyo Grande, arroyo Huitihuini, arroyo del Pueblo, arroyo Recibimiento, y el arroyo Limón.

6.2 SUELO.

De acuerdo con la información contenida en las cartas edafológicas, según la clasificación de unidades FAO/UNESCO y modificada por la Dirección General de Geografía del Territorio Nacional, la descripción es la siguiente:

Por características físicas

- **Litsoles:** Se considera un tipo de suelo que aparece en escarpas y afloramientos rocosos, su espesor es menor a 10 cm y sostiene una vegetación baja, se conoce también como leptsoles que viene del griego leptos que significa delgado.

- **Cambisoles:** Son suelos jóvenes con proceso inicial de acumulación de arcilla. Se divide en vértigos, gleycos, eutrícos y crómicos.
- **Luvisoles:** Presentan un horizonte de acumulación de arcilla con saturación superior al 50%.
- **Acrisoles:** Presentan un marcado horizonte de acumulación de arcilla y bajo saturación de bases al 50%.
- **Fluvisoles:** Son suelos jóvenes formados por depósitos fluviales, la mayoría son ricos en calcio.
- **Vertisoles:** Son suelos arcillosos de color negro, presentan procesos de contracción y expansión, se localizan en superficies de poca pendiente y cercanos escurrimientos superficiales.

El tipo de suelo localizado en el municipio de Santa Ana Tavela, técnicamente es el denominado cambisol eútrico (arcilloso) propio para la agricultura, pero sobre todo para las hortalizas.

6.3 VEGETACIÓN.

La vegetación que se distribuye en el terreno comunal corresponde en parte a selva baja caducifolia, bosques de pino-encino, vegetación arbustiva de pino-encino; mientras que en la realidad, parte de la superficie territorial corresponde a zonas de agricultura de temporal con cultivos anuales (maíz, frijol), por otro lado también existen áreas de pastoreo extensivo y otras sin uso aparente.

La mayor parte del territorio se caracteriza por las fuertes depresiones orográficas que se encuentran, teniendo incluso particularidades en ciertas comunidades que sus tierras van de áreas calientes (600 – 800 msnm), hasta muy frías (2500 msnm), en comunales superficies considerablemente pequeñas (2000 –3000 Ha), siendo así que los procesos orográficos, climáticos edáficos, biogeográficos y evolutivos han permitido el establecimiento de manera natural de comunidades biológicas muy diversas en esta comunidad, contando a estas alturas con el diagnostico de todo el territorio comunal podemos darnos cuenta de la diversidad de ambientes que se encuentran, incluso en una misma estructura vegetal. El uso de suelo y vegetación que caracteriza al municipio es de la siguiente manera:

Selva baja caducifolia.

Este tipo de vegetación es muy importante por su extensión, pues ocupa alrededor de 7663.00 Ha que representan el 44.46% del total de la superficie del uso de suelo. Consiste en comunidades vegetales de clima cálido de poca altura, de menos de 15 m, y conforma manchones compactos bastantes densos y frondosos sobre laderas de cerros largos de baja altitud, así como también ocupa espacios de planicies estrechas y lomeríos. Todos o la mayoría de los árboles tiran sus hojas en la época de secas, lo que le confiere un aspecto contrastante respecto a la estación lluviosa y es esta área la que proporciona la mayor parte de leña para los habitantes de Santa Ana Tavela.

Está área se encuentra distribuida entre los 640 y los 920 msnm pero predominantemente a los 700 msnm. Aproximadamente la tercera parte de su superficie se encuentra en laderas moderadas entre 1 y 40% de pendiente. Cabe señalar que a pesar de que es una importante zona ganadera de libre pastoreo, sobre todo en temporada de lluvias.

Peñasqueras.

La vegetación de Matorral se caracteriza por tener árboles bajos, entre 3 y 5 m de altura, deciduos durante un periodo breve durante la época de secas, presenta hojas y folíolos de pequeño tamaño asociados con algunos elementos espinosos. En la localidad se encuentra en condiciones de altitud variable, pues existen manchones en zonas bajas alrededor de los 720msnm (paraje la Puerta), Sin embargo su ubicación altitudinal promedio está alrededor de los 700 msnm. Ocupa una extensión de 83.00 Ha que representa alrededor del .48% del territorio en estudio. Las pendientes en las que se presenta son Fuertes.

Del mismo modo, las peñasqueras constituyen áreas en donde las rocas afloran por las condiciones geomorfológicas del lugar y representan definitivamente los elementos dominantes del paisaje. No obstante alguna vegetación puede establecerse entre los lechos rocosos, principalmente matorrales y comunidades rosetófilas. Otra característica es que conforman áreas con pendientes fuertes o muy fuertes (40-a más de 100%) y casi siempre están relacionados con topofomas como acantilados o escarpes. Estas zonas tienen una importancia notable por su belleza escénica además de que albergan a una gran diversidad de animales como mamíferos, aves y reptiles que encuentran refugio y anidan entre las rocas o bien habilitan las cuevas que en ocasiones se forman.

Vegetación de encino: (asociaciones; matorral, pastizal).

Este tipo de bosque se hace presente en una superficie de 1462 Ha que representa casi el 8.48% del total de la superficie municipal; presenta características de encinar y se localiza hacia la parte noroeste del Municipio de Santa Ana Tavela; se asocia con matorral en un .81% hacia la parte central de nuestro municipio. Son bosques del género *Quercus* *crasifolis*, *Q. peduncularis*, *Q. acutifolia*, *Q. castanea*, medianamente altos entre 10 y 20 m. Se encuentran principalmente en pendientes de moderadas a fuertes (15-100%). Dentro de los parajes que se conocen como Zacabastal, Agua de la Piedra, Barranca de los Naranjos y el Encinal.

Vegetación de encino – pino.

Este tipo de bosque está formado por la dominancia de encinos (*Quercus*spp) sobre pinos (*Pinus*spp) y generalmente se desarrolla en las áreas de explotación forestal, en los límites inferiores de los bosques de pino-encino. Este tipo de bosque ocupa una extensión de 5,263 que en términos de porcentaje representa el 30.54%.

Bosque de pino.

Los característicos bosques de pino y de producción maderable abarcan alrededor de 1364 Ha lo que representa tan solo el 7.80% del territorio municipal. Su distribución altitudinal abarca desde 1240 a los 1540 msnm. Está constituido por especies arbóreas de fuste recto, de talla baja y mediana, la altura del bosque puede variar en mayor parte de los casos oscila entre 8 y 25mts. Pero pueden alcanzar hasta 30 mts. Este grupo de vegetación constituye uno de los 20 recursos naturales renovables de mayor importancia, algunas de las especies se mencionan: *Pinus patula*, *P. teocote*, *P. oaxacana*.

Agricultura.

Es un área de cultivos, donde el ciclo vegetativo depende del agua de lluvia. Estas áreas ocupan una extensión de 1,034 has y representan un 6.00% de la superficie total, en Agostadero (Áreas pecuarias) las actividades pecuarias en la localidad están fuertemente ligadas a las características ecológicas locales, por lo que los terrenos dedicados a estas actividades con ganadería de subsistencia se encuentran diseminados en gran parte del territorio municipal, haciendo uso de la Selva Baja Caducifolia y Bosque de pino, muy pocos pastizales inducidos que han trabajado algunos comuneros; siendo el área en

diferente épocas del año según las condiciones ambientales, sin embargo se tiene contado que existe una superficie de 100 has dedicadas a las actividades pecuarias, lo que representa el 0.58% de la superficie total.

6.4 FLORA.

Plantas comestibles: Quelites, quintonil, verdolagas, nopales, tonchiche, chepil, hierba de iguana, hierba mora, hierba de zompantle, berro, hierba santa, huaje rojo y verde, pitayo y cruceta.

Árboles: Pino, ocote, encinos (en sus cuatro tipos), tepehuajes, caoba, cuchipilin, sabino, mezquite, brasil, pochote, Guayacán, Cuaylan, macahuite, guanacaxtle, matapalo, palo de álamo, huarumbo, huamucho, zompantle, cacahuananche y pipe.

Frutos: Pitaya, pitaya orejona, tunas, mangos, aguacate, limón, ciruela, bishishobo, hobo y shuegas.

Plantas medicinales: Indiana, cola de caballo, espinosilla, berro, árnica, cuachinala, palo mulato, copal huayacan, abrojo rojo, flor de piedra, ruda cimarrona, yerba del negro, gordolobo, eucalipto, estafiate, shobaroba y romero, maguey.

Plantas decorativas: Pasle, cucharilla, coateco, palma real, laurel y ocote, zapote.

Flores: Cacalosuche, maravilla, rosamarillo, laurel, rosa de muerto, huele de noche, santa rosa, flor de cuaresma, cempoalsuchitl cimarrón y pájaro bobo, albahca, izote.

6.5 FAUNA.

De acuerdo con la información obtenida directamente de los comuneros, la fauna silvestre como aves, mamíferos y reptiles que existe en el área de estudio se resume en los siguientes cuadros.

Relación de Aves avistadas en el municipio de Santa Ana Tavela.

NOMBRE	UBICACION	ÉPOCA DE REPRODUCCION	USO	TEMPORADAS DE MAYOR AVISTAMIENTO
Zanate	Todas partes	Abril-mayo	Ninguno	Todo el año
Colibrí (chuparrosa)	Todas partes	No se sabe	Ninguno	Todo el año
Cacalote (cuervo)	Partes bajas	No se sabe	Ninguno	Otoño/invierno
Chizita (colibrí pequeño)	Partes bajas	No se sabe	Ninguno	Todo el año
Guacamaya	Partes bajas	No se sabe	Ornamental	Cuaresma
Tuito (Martín pescador)	Ríos	No se sabe	Ninguno	Cuaresma
Pacheco	Partes bajas	No se sabe	Ninguno	Todo el año
Pájaro carpintero	Partes bajas	No se sabe	Ninguno	Todo el año
Chicuy	Partes bajas	No se sabe	Ninguno	Mayo-Junio
Jilguero	Partes bajas	No se sabe	Ninguno	Otoño/Invierno
Luisito	Partes bajas	No se sabe	Ninguno	Todo el año
Pájaro ardilla	Todas partes	No se sabe	No se sabe	Todo el año
Garza blanca	playa	No se sabe	ninguno	Todo el año
Grulla	playa	No se sabe	No se sabe	Cuaresma
Chico ratón	Partes bajas	No se sabe	Ninguno	Cuaresma
Gavilancillo	Partes bajas	No se sabe	Ninguno	Otoño-Invierno
Zopilote	Todas partes	No se sabe	Medicinal	Todo el año
Águila	Todas partes	No se sabe	Medicinal	
Chachalaca	Partes bajas	May-junio	Consumo	Todo el año
Paloma cantadora	Todas partes	Sept- Nov	Consumo	Todo el año
Calandria	Partes bajas	May-julio	Ninguno	Todo el año
Primavera	Partes bajas	May-julio	Ninguno	Todo el año
Cotorro	Partes bajas	Mzo-abril	Ornamental	Todo el año
Loro	Partes alta	May-julio	ornamental	Todo el año
Urraca	Todas partes	Todo el año	Ninguno	Todo el año
Gavilán	Todas partes	No se sabe	Ninguno	Todo el año
Quebranta hueso	Partes bajas	No se sabe	Ninguno	Otoño-Invierno
Cenzontle	Partes alta	No se sabe	Ornamental	Todo el año
Codorniz	Partes alta	No se sabe	Consumo	Todo el año
Gallina montes	Partes alta	No se sabe	Consumo	Todo el año
Tortolita	Partes bajas	2 veces al año	2 veces al año	Todo el año
Cocoxtla (correcaminos)	Partes bajas	No se sabe	Ninguno	Todo el año
Tapa caminos	Partes bajas	No se sabe	Ninguno	Todo el año
Tlaculite (búho)	Partes bajas	No se sabe	Ninguno	Todo el año
Cotorro	Partes bajas	Mzo-abril	Ornamental	Todo el año

Relación de mamíferos avistados en el municipio de Santa Ana Tavela.

NOMBRE	UBICACION	ÉPOCA DE REPRODUCCION	USO	TEMPORADAS DE MAYOR AVISTAMIENTO
Venado	Todas partes	Mayo-Agosto Enero-Febrero	Comestible	Todo el año
Jabalí	Partes altas	Mayo-julio	Comestible	Todo el año
Armadillo	Partes bajas	Todo el año (2 veces)	Comestible	Todo el año
Zorrillo	Partes bajas	2 veces al año	Medicinal (heridas/manc has)	Todo el año

			en la piel)	
Coyote	Todas partes	Todo el año	Cebo piel y amuletos.	Todo el año
Oso colmenero (oso hormiguero)	Todas partes	Todo el año (2 veces al año)	Ninguno	Primavera y otoño
Mapache	Partes bajas	2 veces al año	Comestible	Todo el año
Tejón	Todas partes	2 veces al año	Comestible	Todo el año
Costoche (zorra)	Partes bajas	2 veces al año	Ninguno	Todo el año
León	Partes altas	No se sabe	Ninguno	Muy
Conejo	Todas partes	Todo el año	Comestible	Todo el año
Tlacuache	Partes bajas	2 veces al año	Ninguno	Todo el año
Murciélago chupa sangre	Partes bajas	No se sabe	Ninguno	Todo el año
Cuerpoespin	Partes altas	No se sabe	Medicinal	Todo el año
Pantera negra	Partes baja	No se sabe	Ninguno	Todo el año
Martha	Partes bajas	No se sabe	Ninguno	Todo el año
Tigrillo	Todas partes	No se sabe	Ninguno	Todo el año
Ocelote	Todas partes	No se sabe	Ninguno	Todo el año

Relación de reptiles avistados en el municipio de Santa Ana Tavela.

NOMBRE	UBICACIÓN	ÉPOCA DE REPRODUCCIÓN	USO	TEMPORADAS DE MAYOR AVISTAMIENTO
Iguana negra	Todas partes	Febrero-Abril	Consumo	Todo el año
Gomaga	Partes bajas	Nov-Diciembre	Consumo	Todo el año
Víbora de cascabel	Todas partes	Sept-Octubre	Medicinal	Todo el año
Víbora sorda	Partes bajas	Sept-octubre	Piel (talabartería)	Todo el año
Culebra rayada	Partes bajas	No se sabe	No se sabe	Todo el año
Coralillo	Partes bajas	No se sabe	No se sabe	Todo el año
Lagartija	Todas partes	No se sabe	No se sabe	Todo el año
Culebra ratonera	Todas partes	No se sabe	No se sabe	Todo el año
Escorpión	Todas partes	No se sabe	No se sabe	Todo el año
Chintete	Partes bajas	No se sabe	No se sabe	Todo el año
Tequereco	Partes bajas	No se sabe	No se sabe	Todo el año
Tortuga terrestre	Partes bajas	No se sabe	No se sabe	Todo el año
Pisiete	Parte alta	No se sabe	No se sabe	Todo el año
Lagartija	Partes bajas	No se sabe	No se sabe	Todo el año
Shinga	Partes bajas	No se sabe	No se sabe	Todo el año
Salamanquesa	Partes bajas	No se sabe	No se sabe	Todo el año

7.- EJES DEL PLAN DE DESARROLLO

7.1 EJE I ESTADO DE DERECHO, GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD.

OBJETIVO GENERAL

Garantizar la gobernabilidad del municipio mediante la participación de todos los actores, siendo incluyentes de la diversidad de intereses de la población y concertando las decisiones de la comunidad, bajo el principio de corresponsabilidad, con apego a los principios democráticos, para sentar las condiciones básicas que permitan enfrentar las condiciones de inequidad y propiciar el desarrollo económico y social del municipio.

7.1.1 GOBERNABILIDAD.

Diagnostico

En el municipio de Santa Ana Tavela se encuentra bajo el régimen de sistemas normativos internos (usos y costumbres), basado en la ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, el Ayuntamiento lo integra el Presidente Municipal, un síndico y cinco concejales más tienen nombramiento (Regidor de Hacienda, Regidor de Educación, Regidor de Salud, Regidor de Cultura y Deporte), y una Regiduría de Obras. La administración municipal que contempla al Presidente Municipal, se conforma del Síndico, el Tesorero, y Secretaria Municipal, y cabe mencionar que todos los regidores cuentan con un suplente.

Existe una estructura del Comisariado de Bienes Comunales, La Asamblea Comunitaria y el Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM).

El Presidente Municipal, Síndico, Regidores suplentes y la estructura del Comisariado de Bienes Comunales son nombrados por la asamblea general de ciudadanos cada tres años, el secretario y tesorero es un cargo honorífico y el cabildo municipal es quien los nombra mediante sesión. Las Asambleas Generales comunitarias son convocadas por el Presidente Municipal.

Las funciones del H. Ayuntamiento:

- Organizar la estructura y funcionamiento de la administración pública municipal.

- Expedir reglamento y acuerdos que se requieran para la administración y servicios públicos.
- Nombrar comisiones para la inspección y vigilancias en la administración y servicios públicos.
- Nombrar y renovar al tesorero, secretario municipal, comandante de policías, a propuesta del presidente.
- Analizar, discutir, y aprobar el presupuesto de egresos y la ley de ingresos municipales.
- Presentar al congreso local las cuentas y comprobantes de recaudación y gastos del fondo públicos.
- Expedir licencias, permisos de su competencia.

Atribuciones del H. Ayuntamiento.

- Expedir y reformar de acuerdo con las leyes que expida la Legislatura del estado local.
- Celebrar acuerdos y convenios con otros municipios.
- Acordar el destino y usos de los bienes municipales.
- Formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal.
- Fomentar las actividades culturales, deportivas y recreativas.
- Celebrar convenios con el Estado.
- Conservar y acrecentar en beneficio público el patrimonio municipal y llevar el registro de los bienes del dominio público y privado del municipio.

Síndico Municipal.

- Es el encargado de defender los intereses municipales y sus principales funciones son:
- Asistir al auxilio, a falta del Ministerio Público, practicar las primeras averiguaciones sobre los hechos que hayan alterado el orden público.
- Comparecer, elaborar acuerdos de actos jurídicos que tengan obligaciones patrimoniales.
- Procurar el cobro oportuno de las multas.
- Asistir a las sesiones de cabildo.
- Mantener al corriente el inventario de los Bienes Muebles e Inmuebles propiedad del municipio.
- Vigilar el buen manejo de las finanzas públicas municipales.

Regidores.

Son miembros del ayuntamiento y tienen a su cargo diversas comisiones de la administración pública municipal sus principales funciones son:

- Asistir a las sesiones de cabildo.
- Vigilar los actos de la administración pública.
- Desempeñar las comisiones que le encomiende el ayuntamiento.

- Proponer al ayuntamiento la formulación, modificación o reformas a los reglamentos municipales y demás disposiciones administrativas.
- Promover la participación ciudadana.

Secretaría Municipal.

Es encargada del manejo y cuidado de la administración municipal, su principal función son:

- Tener a su cargo el archivo del municipio.
- Controlar y distribuir la correspondencia oficial del Ayuntamiento.
- Dar fe a los actos de cabildo, autorizar, expedir, y certificar las copias de documentos oficiales.
- Llevar y conservar libros de actas, obtener firmas de los asistentes de la sesión.
- Expedir constancias.

Tesorería Municipal.

Es el órgano de recaudación de los ingresos municipales y responsable de las erogaciones que haga el ayuntamiento y debe contar con los servicios de un contador, quien es auxiliar en materia de contabilidad municipal y también es responsable de elaborar los informes financieros su función son las siguientes:

- Administrar la hacienda pública municipal.
- Cobrar y recaudar los impuestos. Derechos, productos y aprovechamientos que correspondan al municipio.
- Presentar los informes financieros
- Elaborar el proyecto de Ley de Ingresos y Presupuestos de Egresos.

Objetivo

Tener una administración que funcione de manera correcta, eficaz y de calidad para lograr la armonía del municipio a través de la integración y participación de todos.

Problemática

Deficiencia en la administración pública municipal.

Estrategia

Capacitar a la administración municipal para integrar los informes, expedientes, datos oficiales y programaciones de actividades para ser presentados de forma organizada y clara ante la asamblea y consejos de desarrollo municipal.

Línea de acción

- Implementar talleres de capacitaciones al cabildo municipal en temas de reglamentación, estatutos y normas.
- Fomentar e impulsar la difusión de información ante la asamblea

- Establecer programación de actividades y temas a desarrollar por los departamentos, la asamblea y el cabildo.
- Inclusión de las mujeres como derecho de género en la participación de la vida social, política de las mujeres.

7.1.2. FORMAS DE ORGANIZACIÓN.

Diagnostico

Los ciudadanos de la comunidad se organizan a través de los cargos y servicios que se presta en la comunidad para hacer los trabajos correspondientes, la cual nos señala que los ciudadanos tienen la obligación de prestar su servicios gratuito a la comunidad dentro de la organización municipal, como son estos cargos pueden ser, topiles o policías, comité de festejos, mayordomos, comité de salud, comité de padres de familia. Como podemos ver estos ciudadanos tienen la responsabilidad de servir en beneficio de la comunidad. Existe también la figura de los ancianos que fungen como un consejo consultivo para resolver algunos problemas de la comunidad. En los que destacan la asamblea general de ciudadanos, que es la máxima autoridad para la toma de decisiones de la estructura y el rumbo para la comunidad.

La participación ciudadana.

Los cargos comunitarios lo ostentan los hombres, solo en las asambleas de comuneros participa la mujer; sin embargo es necesario realizar un análisis y contextualizar los cambios sociales para con ello dar espacio a las mujeres para la toma de decisiones y participación en los cargos comunitarios.

Objetivo

Promover el ejercicio de la libre determinación a través del derecho a utilizar los propios sistemas normativos, normas, procedimientos, autoridades y principios comunitarios sustentados que regula la organización y funcionamiento de las instituciones comunitarias.

Problemática

Escasa participación ciudadana para consensar temas de interés mutuo.

Estrategia

Definir con la administración municipal la forma de integrar los informes, expedientes, datos oficiales y programaciones de actividades para ser presentados de forma organizada y clara ante los órganos de participación ciudadana.

Línea de acción

- Realizar encuestas de consulta ciudadana.

- Fomentar la cultura de participación en las asambleas comunitarias y garantizar su participación.
- Programar actividades que motiven a la participación en los temas de bienestar social.
- Involucrarse en los asuntos de la comunidad.

7.1.3 FORTALECIMIENTO DEL MUNICIPIO.

Diagnostico

Es fundamental el fortalecimiento es promovida por las autoridades municipales y comunales, se tiene como ejemplo la integración y el funcionamiento del Consejo de Desarrollo Social Municipal, que dentro de este existe la representatividad de

todos los actores sociales del municipio, desarrollando actividades de información y toma de decisiones a la aplicación de los recursos, realizando gestiones ante las dependencias Estales y Federales para realizar obras ya sea para mezcla de recursos o para aportaciones al 100 % Federal o Estatales para los proyectos productivos, educación, salud, vivienda, entre otras. En el municipio se cuenta con algunas Instituciones presente y son las siguientes:

PRESENCIA DE INSTITUCIONES EN EL MUNICIPIO

INSTITUCIÓN	PROGRAMAS
SEDESOL	Ofrece programas de oportunidades a los habitantes, entregándoles apoyos económicos a las familias. Entregan apoyos económicos a las personas adultos mayores con la edad de 65 años y más. Participan en la inducción de proyectos productivos y de infraestructura social.
CRUZADA NACIONAL CONTRA EL HAMBRE	Es una estrategia de inclusión y bienestar social anunciada por el gobierno federal mexicano que pretende abatir de manera masiva la pobreza, la desnutrición y la marginación social en México.
SAGARPA	Procampo: Apoyos para la producción agrícola. Progran Productivo: apoyos a ganaderos. Implementación de programas para proyectos productivos
CDI	Apoya a los grupos de productores con proyectos productivos a través de programas como POPMYC, PROCAPI, Fondos Regionales, Agro ecología productiva, Proin, etc.
SEMARNAT	Apoya a los comuneros con proyecto de reforestación y conservación de suelos.
SEDATU	Apoya al municipio con programas de ordenamiento territorial y vivienda.
SSO	El servicio de salud se ofrece en la clínica, con la atención de un Médico Pasante y un Enfermero.
CFE	Ofrece los servicios de electrificación, cobro de servicios, instalación, y rehabilitación de la red eléctrica.
IEEPO	Servicios de educación.

<p>Coordinación Regional del COPLADE</p>	<p>Ofrece asesoría de los recursos del ramo 33 y 28, asesoría para Autoridades Municipales para el buen desempeño de sus cargos, canalización en las diferentes Dependencias de Gobierno.</p>
---	---

El Comisariado de Bienes Comunales.

Lo integran un Presidente, Secretario, Tesorero, Consejo de Vigilancia y dos Secretarios, cada uno de ellos tiene un suplente; ellos se encargan de atender la cuestión agraria, el periodo del cargo es de tres años.

Actores sociales:

Comité de la escuela de educación preescolar Juana C. Romero

El comité de educación preescolar se integra por un presidente, secretario, tesorero, su principal función del comité es auxiliar a los profesores, la limpieza y mantenimiento de las instalaciones de la escuela.

Comité de la escuela primaria rural Hermenegildo Galeana

El comité de educación lo integran los padres de familia se nombra un presidente, secretario, tesorero, se coordinan con el regidor de educación, su función es velar los intereses de la escuela, sus beneficios de la propia institución, colaboran en las limpiezas de manera organizada con los demás padres de familia.

Comité de la escuela Telesecundaria.

Se conforma los padres de familia en cada ciclo escolar es nombrado un comité quien se encarga de organizar eventos cívicos, culturales, colaboran con los maestros y alumnos de la escuela sobre los trabajos de limpieza. Así como también participan en las asambleas para las tomas de decisiones del plantel.

Comité de agua. Cada sistema de agua administra el abastecimiento del agua.

Sistema Uno: Barrio Arriba, El Calvario.

Sistema dos: Centro del Municipio, escuela primaria y preescolar.

Sistema tres: Barrio Misión y Puente y telesecundaria.

Comité de salud.

El comité de salud es nombrado por el Cabildo Municipal, está integrado por un grupo de mujeres el tiempo de servicio es de 1 año, apoya al personal del centro de salud, se coordina con el Regidor de salud.

Comité del programa de Oportunidades, ahora Prospera.

Se conforma de 6 personas, fungen como promotoras, el tiempo que prestan el servicio es de tres años, se coordinan con el centro de salud y con todos los planteles educativos.

Comité de la Cruzada Nacional contra el Hambre.

El Comité Comunitario estará integrado por la comunidad y representados por una Mesa Directiva, conformada por un Presidente, un Secretario, un Tesorero, Vocales de Comisiones de Trabajo y un Vocal de Control y Vigilancia, preferentemente de forma equitativa entre hombres y mujeres.

Relación entre actores sociales.

La relación entre los actores sociales, es buena ya que entre ellos se toman decisiones y acuerdos conjuntamente en beneficio de la comunidad, los actores que interactúan son los grupos productivos, se relacionan con la Autoridad municipal, para exponer sus necesidades y buscar apoyos, el grupo de ganaderos se coordina con los vaqueros municipales y el Regidor de cofradía municipal con la finalidad de realizar venta de ganados ya que la autoridad municipal les otorga la documentación.

El comité de salud se auxilia en la clínica para la limpieza de tanques de almacenamiento de agua, el comité del programa de oportunidades realiza pláticas que otorga el centro de salud y checa el desarrollo de los niños en los planteles educativos.

Objetivo

Capacitación del cabildo municipal para que en el desempeño de sus cargos sean eficientes.

Problemática

Deficiencia en el desempeño de los servicios prestados por la administración municipal hacia la población.

Estrategia

Capacitación de los servidores públicos municipales para mejorar sus capacidades administrativas y de gestión.

Línea de acción

- Implementar talleres de capacitación del cabildo municipal.
- Eficiente los recursos públicos de aportaciones y participación transferidas al municipio por la federación a través del estado.
- Establecer mecanismos de planeación participativa en la asamblea comunitaria y otros órganos como el consejo de desarrollo social municipal para ejercer apegados a normativa los recursos asignados al municipio.
- Fomentar e impulsar la difusión de Informes de actividades estructurados para que sean presentados de forma correcta, clara y documental de las funciones y actividades de la administración municipal ante la asamblea.

- Actualización del bando de policía y otros reglamentos, leyes y normas.

7.1.4 PROCURACIÓN DE JUSTICIA.

En el municipio de Santa Ana Tavela, el síndico municipal, es el procurador de justicia y encargado de resolver los conflictos, a través de un mesa de dialogo coordinada por el síndico también presentes las partes afectadas y cuando no se llega algún arreglo se solicita la intervención del Ministerio Público para su pronta resolución.

7.1.5 CONFLICTOS AGRARIOS.

En el municipio no existen conflictos internos de ningún tipo, pero si se presentan ocasionalmente problemas agrarios con los municipios de San Carlos Yautepec, Nejapa de Madero pero que con el dialogo y la concertación no han trascendido.

7.1.6 SEGURIDAD PÚBLICA.

Diagnostico

Es un municipio que cuenta con su propio reglamento de bando de policía y buen gobierno. Es un reglamento que se aplica dentro de la jurisdicción del municipio donde se expresan los derechos, obligaciones que tienen los habitantes y las propias autoridades municipales, que implementa el apoyo a la procuración de justicia y eficaz para quien lo requiera en la comunidad. Conformando con ello el sistema de vigilancia al interior de la población así como el de promover la legalidad, respeto y la seguridad de los ciudadanos.

Cabe señalar que con el proceso de inserción en los modelos municipales del gobierno del Estado también son conocidos como policías municipales comunitarios; no obstante el carácter es solamente de nombre pues los vigilantes en este caso, no son asalariados y tampoco cuentan con el equipo básico para formar parte de los cuadros de vigilancia bajo el carácter de policía municipal.

En el municipio la seguridad lo resguardan:

La comandancia de policías, “topiles” quienes son los encargados de vigilar, mantener el orden y la tranquilidad pública, así como servir y auxiliar a la comunidad cuando lo necesiten.

ELEMENTOS	COMANDANTES	PATRULLAS
9 POLICÍAS	3	UNA UNIDAD

Fuente: con datos de INEGI, 2011

Objetivo

El reconocimiento pleno del estado de seguridad municipal y sus informes para el correcto desempeño del cuerpo de seguridad para que la ciudadanía viva con tranquilidad y seguridad.

Problemática

Escasa operatividad del cuerpo de seguridad municipal no brinda el correcto desempeño de sus funciones por falta de capacitación y desconocimiento de las leyes.

Estrategia

Implementar capacitación permanente y fortalecer la operatividad para ser eficientes en el servicio.

Líneas de acción

- Gestionar programas de capacitación y certificación policiaca ante las dependencias del estado.
- Gestionar recursos para adquirir equipos policiacos.
- Realizar actividades coordinadas con la sociedad que contribuyan a la seguridad de los habitantes.

7.2 EJE II. CRECIMIENTO ECONÓMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO.

7.2.1 INVERSIÓN Y FOMENTO PRODUCTIVO.

El sector económico predominante de Santa Ana Tavela es principalmente primario que engloba a las actividades agrícolas, pecuarias y forestales

La agricultura es la principal actividad de este Municipio y los cultivos que más se siembran son el maíz criollo, pastos y frijol, debido a que generan mayores ingresos para la familia de los campesinos, por ciclo anual a continuación se describe la superficie sembrada en cada uno de ellos:

Cuadro No. . Superficies sembradas de los diferentes cultivos.

Agricultura	
Superficie sembrada total (Hectáreas) , 2011	868
Superficie sembrada de frijol (Hectáreas) , 2011	15
Superficie sembrada de maíz grano (Hectáreas) , 2011	315
Superficie sembrada de pastos (Hectáreas) , 2011	250
Superficie cosechada total (Hectáreas) , 2011	674
Superficie cosechada de frijol (Hectáreas) , 2011	15
Superficie cosechada de pastos (Hectáreas) , 2011	250
Volumen de la producción de frijol (Toneladas) , 2011	15
Volumen de la producción de maíz grano (Toneladas) , 2011	385
Volumen de la producción de pastos (Toneladas) , 2011	4,975
Superficie sembrada de temporal (Hectáreas) , 2011	800
Superficie mecanizada (Hectáreas) , 2011	193
Superficie sembrada de riego (Hectáreas) , 2011	68
Monto pagado por el PROCAMPO (Miles de pesos) , 2011	269
Valor de la producción agrícola total (Miles de pesos) , 2011	8,717

Valor de la producción de frijol (Miles de pesos) , 2011	215
Valor de la producción de maíz grano (Miles de pesos) , 2011	2,240
Valor de la producción de pastos (Miles de pesos) , 2011	1,195

Fuente: con datos de INEGI, 2011

También cuenta con superficies cultivadas de maguey mezcal con información no cuantificada, pero que representa una fuente importante de ingresos a las familias que se dedican únicamente al cultivo y comercialización del producto que se comercializa a nivel local y por los acaparadores de la materia prima, por lo cual se propone invertir en un proyecto de establecimiento de un palenque, para que los productores de maguey tengan un lugar óptimo para procesar su maguey y producir el mezcal y de esta forma obtener mejores ingresos económicos.

El sector secundario, que corresponde a la elaboración de ladrillos, artículos de palma (petates), fabricación de artículos de losa (la elaboración de ollas, comales y platos) en pequeña escala, y trabajos de talabartería.

Referente al sector terciario la principal actividad es la mano de obra no calificada principalmente albañilería y jornales

Actividad agrícola.

El cultivo del maíz, es muy importante pues en ella está el sustento de las familias, esta actividad ha tenido una relación muy importante con el cultivo de frijol, calabaza, en seguida le sigue la producción de limón, sandía, tamarindo, ciruela, generalmente para autoconsumo, con ventas de excedentes en pequeña escala.

Cultivo del maíz.

El maíz se cultiva principalmente en el temporal y la topografía predominante es muy accidentada, se siembra en laderas, utilizando el sistema de roza, tumba y quema, las variedades de maíz que se siembran son del tipo criollo entre ellas son: el “híbrido”, “chiquito”, y el “cuarentano”; estos dos últimos también se establece en las partes bajas y el híbrido se siembra las partes intermedias y altas, adaptadas a las condiciones climatológicas y edáficas propias de la región.

El Sistema de: Roza, tumba y quema

Primero se lleva a cabo lo del sistema de: roza, tumba y quema, pero para llevar a cabo esta labor, primero se necesita solicitar permiso para tumba de los arboles con el Comisariado de Bienes Comunales, teniendo que sacar la guarda raya que consiste en hacer una zanja alrededor del terreno, donde se va a sembrar para evitar incendios forestales.

Siembra.

En seguida se procede a la siembra, la cual se hace a “punzón o estaca” a una distancia de metro entre planta y planta, depositando entre tres a cuatro semillas por hoyo, inmediatamente después se tapa la semilla. Cabe hacer mención que la semilla que se utiliza, se selecciona año con año por los mismo productores a excepción de híbrido la cual se adquiere en las agro veterinarias, esta práctica la vienen realizando desde tiempos ancestrales la cual consiste en escoger las mazorcas más grandes, para después sacar los granos de maíz más grandes, lo almacena en un lugar especial para posteriormente ser utilizado al siguiente ciclo de cultivo, la cantidad de semilla que utilizan por Hectárea es de cuatro almudes por hectárea, medida que ellos utilizan lo cual equivale aproximadamente a cuatro kilos de maíz para siembra.

Y en las partes planas y compactas, actividad la realizan utilizando yuntas tiradas por ganado bovino y arando la tierra, para el establecimiento de aproximadamente unas 80-00-00 hectáreas de maíz

Deshierbe

Después de la siembra y teniendo una altura de 30 o 40 cm la planta, se lleva a cabo la primera limpia para quitar la maleza, ya sea cortándola con el machete o traspala, en donde para hacer esta labor participan algunos miembros de la familia, en ocasiones este cultivo es asociado con calabaza y/o frijol.

Dobla

Una vez que la planta ya tienen elote se procede a la dobla, la cual consiste en doblar la milpa, esta práctica la realizan cuando se estima que la planta ya maduró, con la finalidad de que no le entre agua a la mazorca y se pudra, esta labor se lleva a cabo en el mes de noviembre y solo con los maíces de ciclo intermedio, pues los criollos son cosechados en el mes de septiembre y hasta el mes de octubre

Cosecha

La cosecha se realiza una vez que ha alcanzado su madurez fisiológica completa de la planta, para esto se despega la mazorca de la planta con todo y totomoxtle, para llevarlo a algún lugar determinado y después quitarle el totomoxtle y sacar la mazorca para posteriormente desgranarla, esta práctica se realiza en el mes de diciembre obteniéndose un rendimiento de 800 kg y máximo 1 ton/ha., para maíces criollos y el chiquito; de 1.2 hasta 1.6 toneladas por hectárea en superficies establecidas con maíces híbridos en promedio.

Los rendimientos dependen de cada variedad de maíz, la inversión para realizar el cultivo depende del sistema que se emplee. Si es con yunta en un terreno de dos almudes se paga \$500 por día, más el barbecho – siembra y deshierbo que equivalen a un pago de \$1,500, agregándole el costo por un litro de herbicida. Si es a estaca, el mismo terreno de dos almudes se paga por día a un mozo entre \$100 y 150; en un terreno de roza la

siembra ocupa 16 jornales; en un terreno de rastrojo se agrega la pre-siembra donde se utiliza herbicida Faena, para garantizar el nacimiento de la semilla viable y no tener competencia durante los primeros 15 a veinte días de germinada.

Almacenamiento

Ya desgranado el maíz se almacena en costales, toda la producción que se obtiene se ocupa para el consumo familiar y venta en muy pequeña escala. Cabe hacer mención, que el problema de este cultivo es que su rendimiento es muy bajo, por las condiciones edáficas y climáticas que se presentan, así también por la presencia de plagas principalmente en el almacenamiento. Para mejorar la producción de este cereal es necesario entre otras cosas, dar a conocer técnicas de: conservación de granos, seleccionar y mejorar los maíces criollos, conservación y manejo de laderas; y la asociación con otros cultivos.

Cultivo de Frijol.

El Frijol se cultiva en la actualidad en menor escala que el maíz, debido a que es muy afectado por las plagas, tiene dos tiempos de siembra, el de cuatro meses en el mes de junio cuando inician las primeras lluvias y se cosecha en septiembre; y el de tres meses en el mes de agosto cuando están las lluvias más intensas y se cosecha en octubre. Se tienen registrados rendimientos de hasta 700 kilogramos por hectárea. De ser así, el productor puede llegar a vender localmente el kilo a \$25 pesos, durante el proceso productivo no se utiliza plaguicidas, herbicidas, ni fertilizantes y las actividades se refieren únicamente a la siembra, limpia y cosecha con mano de obra familiar predominantemente.

Cultivo de calabaza.

Se puede sembrar sola o intercalada con el maíz o con magueyes jóvenes que por su espacio permiten sembrarla. Existen dos variedades de calabaza: la “támala” que es de cáscara delgada y poco fibrosa que se prepara en macita, pipián, dulce y atole; y la otra que es la “chompa” que es de carne blanca y generalmente se usa para la producción de semilla de pepita, que entre tres y cuatro calabazas chicas llegan a dar hasta $\frac{1}{4}$ de almud de semilla, el costo de venta local de la semilla es de \$100 pesos el almud, de esta variedad de la “chompa” no sólo se aprovecha la semilla, también se utiliza la fruta para el consumo de los marranos, ganado y en ocasiones se elabora en dulce.

Para cultivar la calabaza no se utiliza ningún agroquímico en ninguna de las variedades, no requiere invertírsele en la limpia porque se cierra y no le crece monte. Además, se suele aprovechar la flor y cuando están tiernas se utiliza para el autoconsumo a través de diferentes platillos en cualquiera de las dos variedades de calabaza.

Cultivo de maguey.

En el municipio de Santa Ana Tavela el cultivo del maguey es un cultivo que se ha realizado por tradición a través de generaciones, los agricultores tienen bajo rendimiento en la producción ya que la falta de mercados ha sido la principal limitante para que el maguey mezcalero se venda a un bajo costo, afectando los ingresos de las familias.

Cultivo de Sandía.

En la comunidad algunas personas se dedican al cultivo de la sandía rayada en los últimos años esta actividad se ha venido realizando, los productores se programan para este tipo de siembra, se necesita un litro de semilla para sembrar una hectárea, se comienza con la preparación de la tierra, preparación de camellones, el cálculo de las distancias, se realiza la siembra; se vigila constante para las plagas y como medida de protección se aplica Folidol, se limpia a las tres semanas, y la cosecha se realiza cuando la cáscara ya está lisa y tiene buen color. En una buena cosecha se llegan a realizar hasta tres cortes con un rendimiento de tres toneladas en total.

Plantación de Limón.

En la comunidad la mayoría de las personas, tienen sembrado en sus hogares la planta del limón, y sólo el 10% vende este producto, la comercialización del limón se da principalmente con los pocos intermediarios que llegan hasta este municipio y con las personas que compran para su consumo familiar, otros pocos salen a comercializar fuera del municipio, es un cultivo que genera ingresos, pero a falta de compradores y bajo precio no se ha impulsado su comercialización.

Plantación de tamarindo.

Es un árbol que tradicionalmente se siembra en la comunidad, no requiere de cuidados específicos, pero se hace más como árbol de ornato que como planta con fines productivos; sin embargo, el fruto de este árbol se comercializa muy poco y solo al interior del municipio.

Plantación ciruela.

Se comercializa en los mercados de Tlacolula y la Cd. de Oaxaca, se cosecha cada temporada de los meses de abril y Mayo, generando un ingreso extra a los hogares que tiene este tipo de árboles. Es importante señalar que aquí se vende por ciento y este vale entre \$5.00 y \$10.00, y en medida se vende en los mercados ya señalados.

ESTADO: Oaxaca

Municipio: SANTA ANA TAVELA

Ciclo: Cíclicos y Perennes

Modalidad: Riego + Temporal

							2010
Cultivo	Sup. Sembrada (Ha)	Sup. Cosechada (Ha)	Producción (Ton)	Rendimiento (Ton/Ha)	PMR (\$/Ton)	Valor Producción (Miles de Pesos)	
1 Agave	310	60	4,242.00	70.7	684.75	2,904.71	
2 Frijol	6	6	5.58	0.93	15,800.00	88.16	
3 Limón	12	12	144	12	3,000.00	432	
4 Mango	15	15	105	7	1,500.00	157.5	
5 Maíz grano	230	230	185.42	0.81	4,943.89	916.7	
6 Papaya	6	5	275	55	3,500.00	962.5	
7 Pastos	250	250	6,125.00	24.5	250	1,531.25	
	829	578				6,992.82	

							2011
Cultivo	Sup. Sembrada (Ha)	Sup. Cosechada (Ha)	Producción (Ton)	Rendimiento (Ton/Ha)	PMR (\$/Ton)	Valor Producción (Miles de Pesos)	
1 Agave	250	62	4,324.50	69.75	860.39	3,720.76	
2 Frijol	15	15	15	1	14,333.33	215	
3 Limón	13	12	120	10	4,897.25	587.67	
4 Mango	15	15	120	8	1,000.00	120	
5 Maíz grano	315	315	384.8	1.22	5,822.04	2,240.32	
6 Papaya	10	5	205	41	3,112.98	638.16	
7 Pastos	250	250	4,975.00	19.9	240.21	1,195.04	
	868	674				8,716.95	

							2012
Cultivo	Sup. Sembrada (Ha)	Sup. Cosechada (Ha)	Producción (Ton)	Rendimiento (Ton/Ha)	PMR (\$/Ton)	Valor Producción (Miles de Pesos)	
1 Agave	136.08	22.96	1,606.28	69.96	628.61	1,009.72	
2 Frijol	15	15	16.5	1.1	13,000.00	214.5	
3 Limón	13	12	121.2	10.1	2,940.35	356.37	
4 Mango	15	15	105	7	1,261.43	132.45	
5 Maíz grano	311	311	310.05	1	4,480.30	1,389.12	
6 Papaya	12	10	470	47	2,320.43	1,090.60	
7 Pastos	250	250	5,037.50	20.15	247.11	1,244.82	
	752.08	635.96				5,437.58	

							2013
Cultivo	Sup. Sembrada (Ha)	Sup. Cosechada (Ha)	Producción (Ton)	Rendimiento (Ton/Ha)	PMR (\$/Ton)	Valor Producción (Miles de Pesos)	
1 Agave	80.12	19	1,325.00	69.74	1,143.64	1,515.32	
2 Frijol	14	14	12.3	0.88	13,868.73	170.59	
3 Limón	13	12	143.1	11.93	2,281.49	326.48	
4 Mango	15	15	120	8	1,220.31	146.44	
5 Maíz grano	315	315	259.35	0.82	4,055.91	1,051.90	
6 Papaya	7	6	330	55	2,752.28	908.25	
7 Pastos	250	250	6,243.75	24.98	251.23	1,568.62	
	694.12	631				5,687.60	

FUENTE: SIAP SAGARPA

En el territorio municipal se desarrolla la ganadería, principalmente de tipo extensivo rustico, aunque son de gran importancia económica para la comunidad aun no sea logrado establecer mejoras significativas, presentando las siguientes necesidades en asesorías técnicas, para el cuidado y la crianza del ganado, la especie es de raza criollo, se ha introducido algunos ejemplares de mayor calidad genética para incrementar la productividad, las especies que disponen son los bovinos, equinos, porcinos, caprinos y aves de traspatio.

Bovino.

El sistema de producción es de libre pastoreo y la practican los comuneros de manera particular y a través de la sociedad municipal (Ganado de la virgen) que es colectivo y depende del Comité de la Directiva Municipal. Solo el ganado de la sociedad municipal tiene un área exclusiva para el pastoreo.

La comercialización se realiza a pie de rancho, con precio promedio de la región y según la disponibilidad, pues se ofertan becerros, novillos, toretes y vacas de desecho, principalmente de raza criolla en un 90% con un bajo porcentaje de cruza, por las aptitudes productivas y disponibilidad de tierras, la ganadería es a pequeña escala, los ganaderos disponen de 5 hasta 20 cabezas por unidad de producción y lo desarrollan para obtener ingresos que representan ahorros.

Los precios del ganado varían de acuerdo al tipo de animal que se venda; por ejemplo, el par de "pie de cría" llega a costar \$5,000.00 pesos; el "torete" entre \$4,000 y \$6,000 y el "cachudo" entre los \$2,000 y \$2,500 pesos; los "novillos" a \$10,000 y una "vaca maciza" \$5,000 y "penca" entre los \$1,500 y \$2,000 pesos.

Uno de los factores que más afecta a la ganadería en Santa Ana Tavela son las enfermedades como el derriengue (rabia paralítica), fiebre carbonosa, enfermedades transmitidas por garrapatas, mastitis aguda, ocasionada por no llevar un control zosanitario, falta de prácticas zootécnicas aunado a la mala alimentación, por la escasez de pastura en los meses secos y otros factores que hacen de la ganadería una actividad de poca utilidad.

Caprinos.

Los caprinos por su hábito alimenticio (ramoneros), tienden a destruir todo tipo de arbusto pequeño, siempre y cuando este contemplado en su gusto; pero también esta es una ventaja para ellos ya que las parasitosis en estos, son menos mortales. Este tipo de ganado es otra de las actividades que algunas personas tienen en el Municipio de Santa Ana Tavela, su pastoreo se concentra más en las partes bajas sobre todo en la temporada de cuaresma donde los pastores manquean mucho árbol verde para los chivos.

La principal temporada de mercado es en fin de año. Un chivo grande (chivato) llega a costar hasta \$1,000.00; uno mediano \$500.00 y "los camperos" \$250.00. Los problemas que generan se refieren a la afectación de milpas; el manqueo de árboles verdes pequeños y renuevos debido al hábito alimenticio ya señalado.

Este tipo de ganado predomina más en la comunidad, pero no se cuenta con asistencia técnica, ni control de sanidad para el cuidado y la de crianza.

Equino (Ganado de carga).

Este tipo de ganado es muy importante para todas las actividades que se realizan en la comunidad, dentro de ello podemos citar al burro, mula y el caballo. Como es un tipo de

ganado que muy raramente se enferma, no hay ni siquiera un conteo de la existencia de estos y por consiguiente no hay un esquema de sanidad al respecto.

Aves de traspatio.

En la comunidad la mayoría de las familias se dedican a la crianza de pollos, y tienen en un promedio de 15 a 25 pollo, de los cuales algunos están sueltos y otros se encuentran encerrados en corrales, las mujeres son las que se dedican a esta actividad, es necesario fortalecer esta actividad implementando proyectos de infraestructuras, que ayuden a la crianza de aves ya que en la comunidad las aves de traspatio, son de autoconsumo y para comercialización dentro de la comunidad.

PRODUCCIÓN, PRECIO, VALOR Y PESO DE GANADO EN PIE Y CARNE EN CANAL

MUNICIPIO: SANTA ANA TAVELA

ESTADO: OAXACA

AÑO	PRODUCTO	GANADO EN PIE				CARNE EN CANAL				
		PRODUCCIÓN	PRECIO	VALOR DE LA	PESO	PRODUCCIÓN	PRECIO	VALOR DE LA	ANIMALES	PESO
		(toneladas)	(pesos por kilogramo)	PRODUCCIÓN (miles de pesos)	(kilogramos)	(toneladas)	(pesos por kilogramo)	PRODUCCIÓN (miles de pesos)	SACRIFICADOS (cabezas)	(kilogramos)
2013	GUAJOLOTE	0.16	26.33	4.2	6.154	0.119	50.77	6	26	4.577
2012	GUAJOLOTE	0.163	35.86	5.8	6.255	0.123	57.33	7.1	26	4.731
2013	AVE1/	2.275	22.12	50.3	1.854	1.84	32.98	60.7	1,227	1.5
2012	AVE1/	2.394	21.77	52.1	1.775	1.918	32.89	63.1	1,349	1.422
2013	CAPRINO	1.901	27.33	52	32.776	0.946	54.75	51.8	58	16.31
2012	CAPRINO	2.037	25.74	52.4	32.849	0.988	56.59	55.9	62	15.935
2013	OVINO	0.455	24.81	11.3	32.5	0.236	61.24	14.5	14	16.857
2012	OVINO	0.463	24.59	11.4	33.065	0.234	54.47	12.7	14	16.714
2013	PORCINO	25.771	23.35	601.8	73.422	19.049	40.38	769.1	351	54.271
2012	PORCINO	26.242	19.45	510.3	73.098	19.48	32.04	624.1	359	54.262
2012	BOVINO	9.634	21.07	203	344.068	5.194	38.2	198.4	28	185.5
2013	BOVINO	9.638	23.71	228.5	321.267	5.003	45.21	226.2	30	166.767

LOS DATOS DEL ESTADO DE OAXACA SE PRESENTAN A NIVEL DISTRITO DE DESARROLLO RURAL (DDR), POR CUESTIONES OPERATIVAS SON REFLEJADOS EN UN SOLO MUNICIPIO DEL DDR RESPECTIVO.

FUENTE: ELABORADO POR EL SERVICIO DE INFORMACIÓN AGROALIMENTARIA Y PESQUERA (S I A P), CON INFORMACIÓN DE LAS DELEGACIONES DE LA S A G A R P A .

Actividad forestal.

No se tiene cuantificada la actividad forestal, el aprovechamiento de los árboles, se lleva realiza sin regulación aunque se tienen establecidos estatutos comunales a cargo del Comisariado de Bienes Comunales y Consejo de Vigilancia, la madera es utilizada principalmente para la construcción de casas, elaboración de algunos muebles en muy pequeña escala y la extracción de leña para consumo en los hogares.

En los últimos se ha identificado en el ocote un problema en algunas áreas atacadas al parecer por el barrenador plaga principalmente lo cual preocupa a los comuneros ya que estos árboles no son aprovechados, causando una pérdida considerable tanto a los comuneros como a la propia flora y fauna silvestre y por consiguiente al desequilibrio ambiental, no se cuenta con un programa de mantenimiento y recuperación forestal, se regula el crecimiento de áreas para cultivos y ganadería, se roza de acuerdo al Estatuto Comunal tiene que abrir una brecha de tres metros alrededor de su terreno, para no provocar incendios forestales, ya que para hacer el rozo se tiene que solicitar el permiso de autorización al Comisariado de Bienes Comunales.

Industria y transformación.

La Elaboración de ladrillos lo trabaja sólo 1 persona, y su mercado únicamente se circunscribe al municipio de Santa Ana Tavela. Esta actividad no es constante y se da sólo cuando hay alguna persona que pide que se le elabore cierta cantidad.

La extracción de la tierra lo hace del paraje conocido como Lachixova, con permiso de la Autoridad de Bienes Comunales. En la comunidad también se elaboran artículos de barro, ollas, comales y artículos de palma.

Sistema producto.

En la comunidad el maguey es utilizado para la elaboración del mezcal, los habitantes no cuentan con palenque adecuados para la elaboración de este producto, es necesario fortalecer esta actividad ya que se requiere de un establecimiento para que los habitantes puedan realizar esta actividad y de esta manera se pueda generar fuentes de empleo en la comunidad. Cabe señalar que en muchas ocasiones los productores de venden en toneladas las piñas de maguey a menor costo, generando pocos ingresos.

Servicios.**Comercios.**

En el municipio existen 10 personas que cuentan con comercio de abarrotes (tiendas) esta actividad es importante en cuestión de productividad, ya que son los que brindan la mayor cantidad de productos al interior del municipio, este tipo de comercios cuentan con todos los productos de la canasta básica, artículos de primera necesidad, artículos de belleza, de limpieza, ropa calzado, y ferretería, etc.

Transporte.

En el municipio de Santa Ana Tavela se cuenta con este servicio, son 10 personas que se dedican a prestar el servicio de transporte, estos trasladan a toda persona regularmente al Municipio de Nejapa de Madero, el Gramal, incluso hasta el Camarón; los costos de traslado significan \$20.00 a Nejapa de Madero y \$35.00 al Gramal.

Comedores.

La venta de alimentos son ofrecidos en domicilios particulares, solo 5 señoras basan su ingreso en esta actividad, específicamente le venden comida a empleados foráneos que laboran en las escuelas, servicios de salud, otros comisionados de gobierno y público en general, no cuentan con espacios adecuados (baños, cocina, área de consumo) para la prestación de los servicios.

7.2.2 EMPLEO PRODUCTIVO Y BIEN REMUNERADO.

La ocupación de la mayor parte de esta población son en las labores del campo, principalmente en la siembra del maíz y frijol de temporal, también en los siguientes oficios: en la construcción, talleres de carpintería, panadería el comercio. El problema en este aspecto es que cuando no hay suficiente producción de maíz o maguey ya sea por problemas de sequias o enfermedades, la gente emigra a otros lugares para trabajar y obtener ingresos económicos. En ocasiones algunas familias tienen que realizar actividades complementarias para poder contribuir al gasto familiar y así poder satisfacer las necesidades básicas.

Indicadores de participación económica	Total	Hombres	Mujeres	% Hombres	% Mujeres
Población económicamente activa (PEA)(1)	317	253	64	79.81	20.19
Ocupada	312	248	64	79.49	20.51
Desocupada	5	5	0	100.00	0
Población no económicamente activa(2)	454	120	334	26.43	73.57

Notas:

(1) Personas de 12 años y más que trabajaron, tenían trabajo pero no trabajaron o buscaron trabajo en la semana de referencia.

(2) Personas de 12 años y más pensionadas o jubiladas, estudiantes, dedicadas a los quehaceres del hogar, que tenían alguna limitación física o mental permanente que le impide trabajar

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

En el municipio de Santa Ana Tavela, la población económicamente activa según datos de información INEGI es de 317 personas de la población total de 908 habitantes, lo que representa 39%, el resto de la población representa el 61% y bajo este tema se agrupa lo que se conoce como población económicamente inactiva, cuyas actividades se refieren principalmente al hogar y al estudio; si bien su actividad no genera un ingreso económico directo, si desempeña un importante papel en la distribución del trabajo familiar que resulta clave en temporada de cosecha.

Para los habitantes el tipo de empleo productivo es de manera temporal, se dedican a los labores del campo a la siembra de maíz, frijol, calabazas, sandía, cultivo de maguey, no existe un empleo de manera formal.

Los habitantes trabajan a diario pero también se emplean de jornaleros para realizar trabajos en otros terrenos de cultivo, dentro de la comunidad, con una remuneración de \$150 pesos por día.

Frente a esta situación se deriva a que algunas personas tengan que emigrar a otros Estados, debido a la falta de empleo que existe en la comunidad, en busca de ingresos económicos para satisfacer las propias necesidades de su familia.

Entre otras formas que se pueden generar empleo son las siguientes: llevar cursos de capacitación para aprender diferentes oficios, reemplazar los sistemas de producción existentes con maquinaria, equipo, asistencia técnica, adopción y transferencia de tecnologías, reemplazo de vientres y sementales, implementar otros proyectos aprovechando los recursos naturales existentes en la comunidad.

7.2.4 COMPETITIVIDAD.

El municipio de Santa Ana Tavela tiene alto potencial para el cultivo del maguey mezcal, principalmente, pero es necesario fortalecer los demás procesos productivos hasta la obtención del mezcal, pudiendo llegar a ser una actividad altamente competitiva ya que existe la experiencia de años anteriores donde cosechaban miles de toneladas de este producto; además con fomento a otros cultivos es un municipio con posibilidades de competir a nivel regional, ya que cuenta con recursos como son tierras aptas, y agua que son vitales para el desarrollo de cultivos.

Infraestructura productiva.

En cuestión de infraestructura productiva se cuenta con un canal de riego de 3 km, aproximadamente, este canal se denomina “el espinal” el cual es aprovechado por un grupo de 10 campesinos aproximadamente, disponen de renta de un tractor agrícola marca Jhon Deere 5510 y una desgranadora propiedad del Ayuntamiento, de manera particular una persona posee un tractor para su uso y también lo pone a disposición de renta a los campesinos que soliciten de este servicio.

La mayor parte de los campesinos trabajan en el campo con yunta, cabe señalar que en la comunidad se carece de infraestructura para el campo.

7.2.5 ABASTO Y SEGURIDAD ALIMENTARIA.

Las familias de este Municipio para poder abastecerse de la canasta básica recurren a comprar a las tiendas que se encuentran en la Comunidad, en cuanto a la seguridad alimentaria, como se dijo anteriormente siembran maíz y frijol, pero únicamente de autoconsumo; sin embargo, su alimentación es de acuerdo a sus posibilidades

económicas principalmente los que integran la canasta básica como son: tortillas, frijol, arroz, pastas, huevos, acompañadas de algunas hortalizas, hierbas comestibles propias de la región.

Generalmente no podríamos hablar de una de seguridad alimentaria, porque la mayoría de los productos que se consumen viene de otras partes y ante una contingencia natural no se podría garantizar la alimentación. Siendo lo más afectados la sociedad estudiantil y los adultos mayores, es de gran importancia y prioritario: implementar programa para otorgar desayunos escolares.

Uno de los problemas centrales es la baja productividad agropecuaria, que es la principal fuente de alimentación, debido a varios factores, en caso de continuar esta situación los granos serán reemplazados por harina de maíz, por otra parte de seguir aumentando los precios de los productos de la canasta básica, la alimentación de las familias será más raquítica, aumentando en gran medida la desnutrición principalmente de los niños y la proliferación de la pobreza y el deterioro del tejido social.

7.2.5 ORDENAMIENTO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURAS.

Tenencia y uso de suelo.

El municipio de Santa Ana Tavela cuenta un total de superficie territorial de 17,235.00 hectáreas, la tierra es de tipo comunal en lo que respecta el uso de suelo la mayoría de las personas cuenta con espacios destinados para la agricultura y la ganadería.

En la comunidad se manifiesta a la ciudadanía a tomar conciencia sobre el uso adecuado y cuidado del medio ambiente.

El municipio de Santa Ana Tavela, cuenta con la infraestructura siguiente:

7.2.5.1 PALACIO MUNICIPAL.

Edificio público de una sola planta en donde el ayuntamiento desempeña las actividades a diaria y cuenta con las oficinas correspondientes:

Secretaría Municipal.
Tesorería Municipal.
Alcaldía Municipal.
Comisariado de Bienes Comunales.

7.2.5.2 AUDITORIO MUNICIPAL.

Es la tercera planta de un complejo, sus medidas son de 16m x 20m, se encuentra a nivel del edificio del Palacio Municipal.

El auditorio esta techado con estructura metálica y lámina galvanizada, cuenta con ventiladores aéreos, lámparas para garantizar la iluminación del inmueble. En la parte frontal dicho auditorio cuenta con ventanales y dos portones para garantizar el acceso y la evacuación de personas ante cualquier contingencia.

En la parte interior, el auditorio cuenta con un área de regaderas y sanitarios, señalando también que existen 2 bodegas pequeñas. Este auditorio se usa comúnmente para las asambleas comunitarias, eventos para el apoyo de los diferentes programas sociales, actualmente se encuentra en buen estado.

Otras instalaciones que están al servicio de la ciudadanía.

7.2.5.3 BIBLIOTECA



Instalaciones de la biblioteca pública municipal de Santa Ana Tavela

Se localiza frente a la cancha de basquetbol, y se encuentra en la segunda planta de un edificio de dos niveles. Mide 80 m² y se encuentra en perfecto estado,

Ofrece el servicio al público en general: préstamo de libros, consultas al público

7.2.5.4 CENTRO COMUNITARIO DE APRENDIZAJE (CCA).

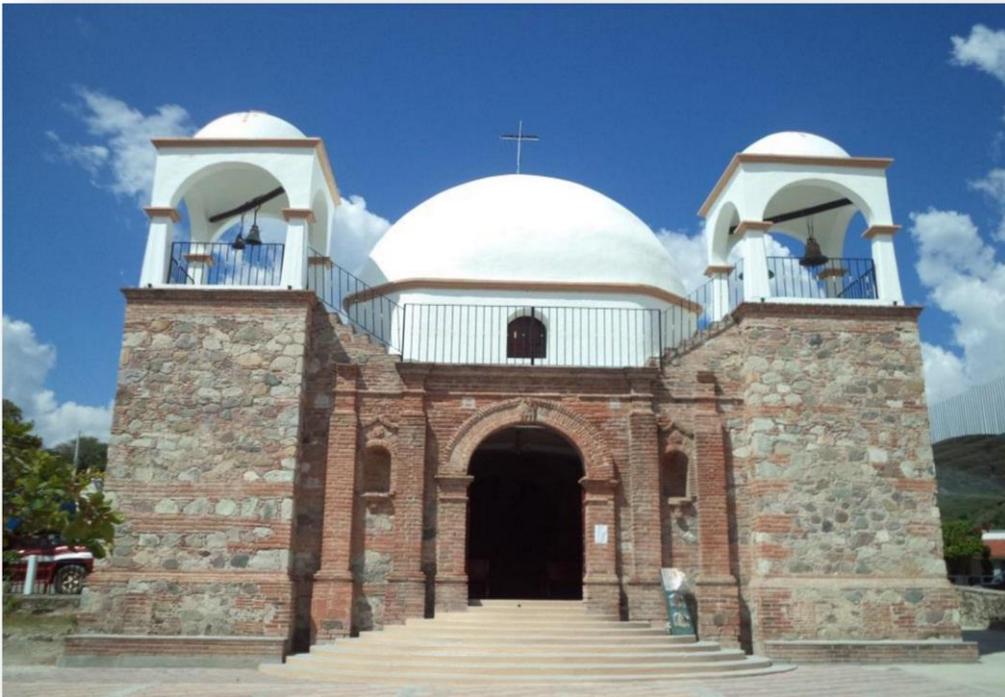


Centro Comunitario de Aprendizaje (CCA).

El Centro Comunitario de Aprendizaje (CCA). Se localiza en la primera planta, debajo de la biblioteca pública. Cuenta con 18 computadoras y con servicio de internet satelital.

Este centro de cómputo tiene una superficie de 50 m² (5m x 10m) ofrece el servicio de prestación de computadoras, cuenta con internet de recepción satelital, y está al servicio de la comunidad. Podemos decir que el servicio de internet es de baja calidad pues debido a que no llega con facilidad la señal del sistema de red en algunas veces es deficiente el servicio.

7.2.5.5. IGLESIAS



Templo católico.

Dedicado a su Santa patrona Señora Santa Ana. Es un edificio antiguo, fundado en 1623. Se le da mantenimiento por parte de la comunidad y se mantiene abierto todos los días.

Cuenta con oficinas parroquiales de las cuales se encargan dos servidores comunitarios llamados sacristanes.

Los servicios con que cuentan estas oficinas son: 1 baño completo, 1 medio baño y una cocina.

7.2.5.6. PANTEÓN MUNICIPAL



Panteón municipal.

El panteón municipal se ubica en la entrada principal de la comunidad, está al servicio de la comunidad.

Este espacio es muy pequeño y no existe bardeado completo para resguardar esta infraestructura.

Los habitantes de la comunidad se organiza cada mes para realizar el aseo y la limpieza del área del panteón.

7.3. EJE III. DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO.

7.3.1 POBREZA.

El Municipio de Santa Ana Tavela, Distrito de Yautepec, Oaxaca, tiene una población total de habitantes de 908 según el Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2014, publicado por la CONEVAL y SEDESOL, 771 individuos (84.7 % del total de la población) se encontraban en pobreza de los cuales 296 (32.45%) presentaban pobreza moderada y 476 (52.22%) estaban en pobreza extrema es decir más del 52.0%.

7.3.2 DESIGUALDAD.

Existe una desigualdad ante la sociedad ya que los hombres tienen mayor participación en los cargos de autoridad, y a las mujeres solo se toma en cuenta su participación en las elecciones de autoridades, sin embargo a este último grupo se les han considerado para participar en otros cargos propios de la comunidad de menor responsabilidad; también de acuerdo al censo de población y vivienda del INEGI en 2010, 279 hogares, 69 estaban encabezados por jefas de familias. En comparación con 240,561 del estado de Oaxaca.

Las carencias principales de la población en orden de importancia son: Rezago educativo, accesos a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos de la vivienda y acceso a la alimentación.

En comparación con todo el estado de Oaxaca, el municipio de Santa Ana Tavela, muestra los siguientes resultados:

Carencia social	Rezago educativo	Accesos a servicios de salud	Acceso a seguridad social	Calidad y espacios de la vivienda	Servicios básicos de la vivienda	Acceso a la alimentación
OAXACA	30 %	38.5 %	79.4 %	33.9 %	58 %	26.4 %
SANTA ANA TAVELA	33.95%	90.7%	89.7	31.81	98.5%	39.3%

Fuente: INEGI, Censo General de Población y Vivienda 2010 y CONEVAL 2010

7.3.3 MARGINACION.

Santa Ana Tavela, es una comunidad de alta marginación ocupa el lugar 400 a nivel estatal y 1008 a nivel nacional.

Por lo que es importante atender las demandas sociales de la comunidad, se necesita crear instituciones, programas sociales y proyectos que contribuyan a mejorar los servicios de educación, salud, vivienda, fuentes de empleo e ingresos para las familias.

Indicadores de rubros de infraestructura social.

Indicador 2010	Santa Ana Tavela	Oaxaca	México
Vivienda sin energía Eléctrica	5.0%	5.7%	2.2%
Vivienda con piso de tierra	25.1%	18.7%	6.2%
Asistencia Escolar de la población de 6 a 14 años	75.9%	94.0%	94.7%
Viviendas sin drenaje	89.6%	82.5%	77.0%
Viviendas que no disponen de agua potable	6.5 %	82.8%	77.6%

Fuente: INEGI, Censo General de Población y Vivienda 2010 y CONEVAL 2010

Problemáticas específicas relevantes del desarrollo social

En torno a los temas de pobreza, desigualdad y marginación arriba señalados, se han detectado las siguientes problemáticas específicas que requieren políticas públicas focalizadas: materia educativa, salud y vivienda y servicios básicos.

Respecto a la educación, en el municipio cuenta solo con 3 escuelas, de nivel básico, (Preescolar, Primaria y Secundaria), las cuales cada una de ellas requiere de rehabilitación y construcción de espacios de usos múltiples.

La salud es un factor principal que permite tener un mejor aprovechamiento de las oportunidades educativas y productivas. Se busca mejorar el acceso y uso de los servicios de salud por parte de las mujeres y niñas, y que asistan regularmente tanto a la atención médica como a la capacitación que llevan a cabo las instituciones especializadas.

Los servicios que presta el centro de salud presenta deficiencias debido principalmente a que el personal médico es insuficiente, pues se cuenta con la presencia de un médico de base y una auxiliar de enfermería de base, los cuales laboran de lunes a viernes; el sábado y domingo se cuenta con una auxiliar de enfermería, sin embargo no se presta el servicio en el turno nocturno, por lo que en casos de emergencias en esos horarios la atención se ve muy limitada; además, la infraestructura médica es obsoleta ya que se encuentran en malas condiciones y es insuficiente para atender a la población, así mismo el desabasto de medicamentos.

Vivienda y servicios básicos: De acuerdo a los resultados de la CONEVAL existen viviendas que carecen de servicios básicos (drenaje, agua potable, electricidad) además de contar con piso de tierra y techos con materiales deteriorados que requieren de una atención inmediata.

Objetivos, estrategias y líneas de acción

Objetivo 1: Lograr el mejoramiento de los planteles educativos, cubriendo las necesidades que requieren cada espacio para crear instalaciones dignas para el desarrollo óptimo de las actividades escolares.

Estrategia 1.1: Rehabilitación y construcción de aulas didácticas, anexos y espacios deportivos, a través de financiamiento estatal y mezcla de recursos.

Líneas de Acción 1

- a) Identificar en las escuelas las necesidades en infraestructura que se requieren, además de los espacios que demandan rehabilitación.
- b) Conformar el cuadro de necesidades de las tres escuelas existentes en el municipio.
- c) Fortalecer el sector educativo con infraestructura escolar optima, especialmente en aulas, techumbres, construcción de sanitarios con Biodigestores, instalaciones eléctricas y espacios deportivos, a través de mezclas de recursos y programas federales.

Objetivo 2: Mejorar las condiciones de salud de la población, a través de acciones oportunas de los programas preventivos de salud y la revisión médico-curativa de calidad en clínica médica, con la finalidad de obtener un incremento en la esperanza de vida al nacer en el municipio.

Estrategia 2.1: Garantizar la salud y asistencia social a través de acciones de prevención y atención enfermedades, así como el control de las mismas, contando con instalaciones adecuadas y el equipo médico necesario para cubrir las necesidades de salud en la población.

Líneas de acción 2:

- a) Construcción del centro de salud.
- b) Servicios médicos de calidad.
- c) Sistema de información estadístico de las enfermedades y la atención médica para el desarrollo de una mejor estrategia de atención.

Objetivo 3: Reducir las carencias en materia de vivienda

Estrategia 3.1: Mejora de las condiciones de vivienda de los hogares con pobreza.

Estrategia 3.2: Vincular con los programas de financiamiento de los programas estatales y federales.

Líneas de acción 3

- a) Inversiones integrales coordinadas y realizadas en materia de infraestructura de vivienda, drenaje, agua potable y energía eléctrica.
- b) Apoyos para la construcción de pisos firmes y techos con materiales durables.
- c) Aplicación de programas federales y estatales respecto a la vivienda digna.

7.3.4. GRUPOS DE POBLACIONALES DE ATENCIÓN ESPECIAL.

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos en México (CNDH) define a los grupos vulnerables como aquellos grupos o comunidades que, por circunstancias de pobreza, origen étnico, estado de salud, edad, género o discapacidad, se encuentran en una situación de mayor dificultad para hacer frente a los problemas que plantea la vida y no cuentan con los recursos necesarios para satisfacer sus necesidades básicas”.

La protección a los derechos fundamentales de los grupos vulnerables, tiene su origen en la no discriminación entre los seres humanos por motivos de raza, sexo, idioma, religión, condición social o económica entre otras; la Declaración Universal de los Derechos Humanos fue adoptada en 1948, al igual que el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales establecidos en 1966, acuerdos a los que México está adherido.

Uno de los grupos más vulnerable de la sociedad por sus condiciones de desventaja, es aquel que presenta algún tipo de discapacidad. Dadas las dificultades que conlleva la captación de este importante segmento de la población.

En 2010 se identificó que 222 262 oaxaqueños tienen alguna dificultad física o mental para realizar las actividades en su vida diaria, es decir, 6 de cada 100. Es importante resaltar que la diferencia es mínima entre hombres y mujeres en esta situación.

En Santa Ana Tavela, no se cuenta con una estadística respecto a esta información de cuantas personas padecen alguna discapacidad como ya sea para moverse o caminar, auditivo, ceguera, sordera, psicomotora, entre otros.

Objetivos, estrategias y líneas de acción

Objetivo: Incluir socialmente a las personas con discapacidad en todos los ámbitos de la vida familiar, social y comunitaria desde una perspectiva social, de género y de respeto a los derechos humanos.

Estrategia: Diagnóstico para la atención integral de las personas con discapacidad.

Líneas de acción:

- a) Información sistematizada de número de personas con discapacidad.
- b) Revisión de la infraestructura, servicios, médicos y rehabilitadores de la Unidad de Rehabilitación.
- c) Integrar al total de personas con discapacidad en los programas federales y estatales de apoyo.

7.3.5 AGUA

**Conceptos Generales
Diagnóstico**

En Santa Ana Tavela existen 18 viviendas según el informe de CONEVAL-SEDESOL en 2014, que no cuentan con agua entubada, sin embargo el agua que llega a la población por medio de la tubería de agua potable es escasa, hay 249 viviendas que no tienen red de alcantarillado, pero cuentan con letrinas o fosas sépticas, por lo tanto es primordial el mejoramiento de este servicio para poder mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

A continuación se muestra la siguiente tabla para la implementación de 3 sistemas de distribución de agua, las fuentes de agua y las coberturas.

SISTEMA	FUENTE	COBERTURA
UNO	PIEDRA GRANDE	Barrió Arriba, El Calvario.
DOS	TIERRA AJADA	Centro del Municipio, escuela primaria y preescolar.
TRES	EL AGUACATE	Barrio Misión, Telesecundaria y Puente.

Es importante hacer mención que se puede realizar la construcción de un colector de agua en el punto denominado “La Honduras Verde” para que esta sea la mayor fuente de abastecimiento de agua para consumo humano.

Objetivos, estrategias y líneas de acción

Objetivo: Hacer llegar el servicio de agua apta para el consumo humano y de calidad a toda la población.

Estrategia: Diagnóstico para abastecer al municipio.

Líneas de acción:

- a) Construcción de un colector de agua.
- b) Mejoramiento de 3 redes de suministro de agua.

- c) Construcción de una línea de suministro.
- d) Programa para un manejo eficiente y responsable del agua.

7.3.6 EDUCACIÓN.

La educación es muy importante es la base para desarrollarse dentro y fuera de la sociedad; la cobertura educativa, además de mejorar la calidad en la educación generando espacios dignos y una infraestructura adecuada para tal fin han sido los retos propuestos por el gobierno municipal, debido a la importancia que las familias de Santa María Tavela ponen a la educación de sus hijos.

En Santa María Tavela, el grado promedio de escolaridad de la población de 15 años y más, es de 5.8 grados, debajo de la media nacional.

En el municipio se cuenta con tres instituciones educativas; a nivel Preescolar, a nivel Primaria, y Telesecundaria, en la actualidad no se cuenta con institución de formación para el trabajo o educación profesional.

Porcentaje de población de 6 a 14 años que asiste a la escuela por tamaño de localidad.

La educación primaria y secundaria es obligatoria según el artículo 3º de la Constitución Federal, por lo tanto, es un derecho inalienable que debe satisfacerse con eficiencia.

En Santa Ana Tavela, el porcentaje de población de 6 a 14 años que asiste a la escuela por tamaño de la localidad y sexo es mayor al 90%, según datos del Censo de Población y Vivienda 2010.

Es importante señalar que a pesar de los logros obtenidos en los grados de escolaridad, las instituciones de educación básica presentan deterioros en la infraestructura existente que requieren inmediata rehabilitación, además de la construcción de nuevos espacios debido a las actuales necesidades de cada escuela.



Fuente: con datos de INEGI, 2011

ESCUELA: PREESCOLAR JARDIN DE NIÑOS "DOÑA JUANA C. ROMERO"



Este plantel educativo mide 60m x 25m, lo que nos da una superficie total de 1,500 m²; y posee una población total de 28 alumnos. Cuenta con dos aulas didácticas, y dos pequeñas áreas techadas por separado, una que está al frente de las aulas didácticas con un piso de cemento y otra en el lado derecho de las aulas que cubre los juegos infantiles. El resto del patio es de tierra a excepción de una extensión de piso de cemento del piso antes mencionado. Cuenta con los servicios de agua potable y energía eléctrica.

La institución no cuenta con sanitarios que cumplan con las medidas sanitarias, no tiene bodegas y la superficie con que guarda es de malla ciclónica debido al tiempo se encuentra en mal estado, también se debe de construir un techado en la cancha deportiva para proteger a los menores de los rayos del sol al realizar sus actividades.

ESCUELA: PRIMARIA RURAL FEDERAL “HERMENEGILDO GALEANA”

Esta institución cuenta 102 alumnos inscritos en el presente ciclo escolar, y cuenta con la infraestructura siguiente: 6 aulas didácticas, una dirección, una cancha de basquetbol, bodega, sanitarios en pésimo estado para los alumnos y maestros, una explanada que se usa para actividades cívicas, una cancha de tierra para futbol, una pequeña parcela que es propiedad de la escuela; y la demás superficie es de tierra. El perímetro de la escuela se demarca a base de malla ciclón.

Se cuenta con un Comité de padres de familia, un Director, 6 profesores encargados de los grupos que van desde 1° hasta 6° grado y 1 auxiliar de intendencia.

ESCUELA: TELESECUNDARIA CON CLAVE 20DTV0634U.



Se localiza en la entrada de la población, cuenta con un total de 30 alumnos, en el transcurso del ciclo escolar se va disminuyendo debido a la deserción de los alumnos, además de 3 profesores y un director y un auxiliar, con un Comité de padres de familia que se renueva cada Ciclo Escolar.

La infraestructura existente es la siguiente:

- 3 aulas.
- 1 dirección.
- 1 laboratorio.
- 1 módulo de sanitarios. (malas condiciones).
- 1 cancha de usos múltiples.

Se cuenta con los servicios de agua potable, luz eléctrica, y el área perimetral es de malla de ciclón reforzada con postes de concretos y en la parte superior malla de protección circular, se observa en buen estado. En lo que respecta el plantel requiere construcción de baños sanitarios con fosas sépticas, la construcción cancha para realizar diversos deportes, una cafetería donde los alumnos puedan adquirir alimentos, además de brindar atención al mantenimiento de un aula.

4.6 ARTE, CULTURA Y DEPORTE

Conceptos Generales

Diagnóstico

Se entiende por cultura al conjunto de modos de vida, costumbres, conocimiento y grado de desarrollo artístico, científico e industrial en una época o grupo social. En 1982, la UNESCO declaró que la Cultura da al hombre la capacidad de reflexionar sobre sí mismo; es ella la que hace de los hombres seres específicamente humanos, racionales, críticos y comprometidos. A través de la cultura el hombre expresa toma conciencia de sí mismo, se reconoce como un proyecto inacabado, pone en cuestión sus propias realizaciones y busca incansablemente nuevas significaciones, creando obras que lo trascienden.

Santa Ana Tavela, como las comunidades que conforman la región de la Sierra Sur, posee grandes valores culturales, fomentar la cultura en la juventud y mantener espacios para su desarrollo, constituye un gran esfuerzo, por la limitación presupuestal, aun así con el esfuerzo de las administraciones municipales, sin embargo se realizan convivencia familiar; 98 % de los habitantes son católicos, la comunidad es de usos y costumbres y todavía se realizan actividades religiosas de acuerdo a los antepasados, se basan en el respeto y la cordialidad.

A continuación se enlista las festividades, fechas, características más sobresalientes de las actividades en el municipio.

FESTIVIDAD	FECHA	CARACTERISTICAS	OBSERVACIONES
Fiestas patronal En honor a Santa Ana	26 de Julio	30 de Junio se anuncia el principio del mes de la fiesta con una calenda. Del 5 al 6 de julio, tradicional lavada de la ropa del templo. 11 de julio, entrega de la ropa del templo e inicio de la labrada de la cera (fabricación de velas). 16 de Julio, calenda del inicio del novenario. 24 de Julio, calenda de flores que termina con el atole espuma. 25 de Julio, calenda de regada de frutas con carros alegóricos en la víspera de la fiesta. 26 de julio día de la fiesta patronal. Principal.	Principal fiesta de Santa Ana Tavela. En todos los hogares hay comida, tales como: mole, barbacoa y tamales acompañada de mezcal, cerveza o refrescos, quema de fuegos pirotécnicos en Tavela, el jaripeo, bailes amenizados por diversos grupos musicales y eventos deportivos.
Fiesta Patronal en honor a la Virgen de la Asunción	15 de agosto	Calenda la inicio de la novena. Calenda el día 14, en víspera de la fiesta.	Esta imagen llegó a Tavela en el año de 1891, procedente de Maxaltepec, después de que este pueblo se desintegrara.

Fiesta de Todos los Santos y Fieles Difuntos	1° y 2 de noviembre	El 17 de julio siembra su almácigo de flor De muertos A los 15 días se hace el trasplante. Inicia la peregrinación de la Imagen del Corazón de Jesús, en cada casa de la familia que lo solicita y culmina el 31 de Octubre. Inicia la novena por los Difuntos en el panteón y en el templo. Del 28 de Octubre en adelante, las mujeres muelen el cacao y preparan el chocolate. 30 de Octubre se empiezan con los preparativos de los altares de muertos. El día 31, las mujeres van al molino a moler sus especies para el mole y la imagen del Corazón de Jesús regresa al templo.	Se dice que el día 31 de Octubre, al alba llegan los Angelitos (niños finados que no han cometido pecado). El día 1° de Octubre, las autoridades municipales salen a rezar a la 7:00 pm casa por casa, señalando que es obligación rezar en todas las casas de la población
Fiesta de la Fierra	Se realiza a finales del mes de Noviembre o a principios de Diciembre	La comunidad de Santa Ana Tavela, cuenta con ganado vacuno, llamado el “tesoro del pueblo”. A finales de Noviembre o a principios de Diciembre se lleva a cabo “La Fierra” la cual consiste en recoger a todo el ganado que deambula por todos los terrenos de nuestro municipio; después de esto que dura entre 2 ó 3 días, al día siguiente se procede con la marcación a través de herrajes con la marca del pueblo.	Actualmente se cuenta con 60 cabezas de ganado, localizándose en distintos parajes de nuestro municipio.
Las cruces del Pueblo	Abril 7. Sin fecha. 3.Septiembre Mayo 3. Marzo 8. Febrero 17. Sin fecha. Noviembre30. Abril 9.	<ul style="list-style-type: none"> • Cruz del Barrio La Misión y puente. • Cruz de Pasambre (Ya está caída). • Cruz del Llanito. • Cruz de la Loma. • Cruz de Tierra Negra. • Cruz del Espinal. • Cruz del Costoche (terreno está cercado). • Cruz de Banquillo. • Cruz de Las Piedras. 	Cada cruz se celebra común novenario de Rosarios, y lo organiza el mayordomo, con apoyo de las rezadoras del lugar.

7.3.7.1 DEPORTES.

En Santa Ana Tavela el deporte que más se practican es el basquetbol, la práctica de actividades deportivas es importante pues en ella se deriva el bienestar, la buena salud física y mental, los habitantes realizan su práctica a diario y en días de fiestas realizan torneo.

Existe una cancha de basquetbol, que se ubica en la parte frontal del palacio municipal, debido a la falta espacios deportivos es insuficiente para el número de habitantes que practican diferentes deportes. Se requiere construir un espacio adecuado para estos tipos de actividades, siendo los jóvenes quien más lo practica.

Objetivos, estrategias y líneas de acción

Objetivo: Fortalecer la identidad cultural y las actividades de esparcimiento en el desarrollo municipal, fortaleciendo y en su caso, crear espacios de formación cultural y artística.

Estrategia: Impulsar la formación artística y cultural, así como la promoción de la cultura en la población, y la proyección de los grupos culturales.

Líneas de acción

- a) Construcción de la casa de la cultura.
- b) Acciones de fomento a la lectura, para formar generaciones de lectores.
- c) Actividades culturales y artísticas

Objetivo: Fortalecer la cultura del deporte y las organizaciones deportivas municipales, para ampliar en el municipio la base social físicamente activa e incluyente, así como fomentar el impulso de los talentos deportivos, la alta competencia y el alto rendimiento.

Estrategia: Creación, rescate y conservación de áreas deportivas funcionales e incluyentes en el municipio para la actividad física y la práctica deportiva.

Líneas de acción

- a) Diagnóstico y sistematización de la situación del deporte en el municipio, a través de la aplicación de un censo y del diseño de un plan de revisión de la infraestructura disponible, para contar con datos fidedignos.
- b) Proyectos de rescate y creación de las áreas de activación física y práctica deportiva.
- c) Figuras jurídicas consolidadas, para la protección de los bienes y derechos del patrimonio del deporte.
- d) Infraestructura deportiva adaptada a las necesidades específicas de las diferentes disciplinas del deporte y de la población con capacidades diferentes.

4.8 LENGUAJE Y CULTURA INDÍGENA.

Cultura y lengua.

La lengua es para los pueblos indígenas parte fundamental de la vida comunitaria y patrimonio lingüístico cultural de nuestro país. En México existen 11 familias lingüísticas, en las cuales se identifican 68 agrupaciones y 364 variantes dialectales. Oaxaca se

caracteriza por su gran diversidad étnica, cultural y lingüística, concentra 5 familias, 15 lenguas y 176 variantes lingüísticas.

Es importante hacer mención que las lenguas indígenas han enfrentado discriminación, exterminio y asimilación cultural, que las coloca en peligro de desaparecer; todas las lenguas indígenas están sometidas a estas condiciones de existencia, situación que es de extrema gravedad y emergencia para el Ixcateco, Zoque, Chocholteco, Amuzgo, Chontal, así como una decena de variantes lingüísticas del Mixteco y Zapoteco.

Es importante denotar que los idiomas, con su compleja relación con la identidad, la comunicación, la integración social, la educación y el desarrollo, son factores de importancia estratégica para las personas.

El conocimiento de una lengua es el medio más eficaz para comprender mejor la cultura a la cual está asociada, pues es la vía de expresión más fiel y exacta de ésta; de algún modo, es contar con el recurso más importante para acceder al pensamiento de los miembros de esa cultura, a través de la cual se manifiesta su visión del mundo y el orden lógico de su pensamiento, por lo que constituye el elemento cultural más importante.

Cada cultura indígena cuenta con un conjunto de símbolos: personajes, explicación de origen, rituales, creencias, vestimenta, música, costumbres y tradiciones, en torno de los cuales va construyendo una identidad que los distingue de otras. Una manera de ver, concebir e interpretar el mundo, tal como lo reconoce la Declaración de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) sobre Derechos de los Pueblos Indígenas. Sin embargo, estos símbolos están perdiendo significado al menguar su práctica y reproducción, así como por la desvinculación con la cotidianidad de los habitantes. Lo anterior es producto también de la asimilación e integración homogeneizadora que se impulsó desde la religión, la educación y actualmente los medios de comunicación.

Tal es el caso de Santa Ana Tavela, donde a pesar de ser un pueblo de origen zapoteco, la práctica de la lengua indígena se ha perdido casi en su totalidad.

Objetivos, estrategias y líneas de acción

Objetivo: Crear un programa que promuevan el acervo cultural del municipio y el desarrollo de las diversas manifestaciones culturales indígenas que se han perdido. A través de la investigación, planeación, coordinación e instrumentación de acciones que fortalezcan la identidad cultural y diálogo intercultural entre los diversos actores de la sociedad.

Estrategia: Promoción de las manifestaciones culturales y artísticas.

Líneas de acción:

a) Análisis de la situación actual de la lengua indígena (el zapoteco).

- b) Indagación y divulgación documentado en torno al origen de Santa Ana Tavela, para reforzar el conocimiento interno y su difusión.
- c) Expresiones culturales-danza, música, gastronomía, costumbres y tradiciones identificadas y promovidas para fortalecer la reconstitución e identidad cultural.
- d) Actividades organizadas para conmemorar el Día Internacional de las Poblaciones Indígenas y de la Lenguas Maternas para su mayor difusión, rescate y conocimiento.
- e) Libros, folletos y materiales audiovisuales producidos en lenguas indígenas y bilingües para el fomento de la oralidad, escritura y sistematización de los conocimientos locales.
- f) Campañas realizadas en medios de comunicación, para sensibilizar a comunicadores y a la sociedad en general sobre la cultura.
- g) Espacios participativos en los medios de comunicación que establezcan mecanismos de representación a la población indígena.

7.3.9 SALUD.

Diagnóstico

El artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos garantiza que “toda persona tiene derecho a la protección de la salud”; también “que los niños y las niñas tienen derecho a la satisfacción de sus necesidades de alimentación, salud, educación y sano esparcimiento para su desarrollo integral”. La atención en materia de



salud pública y nutrición es prioridad de todo gobierno comprometido con la equidad, el desarrollo social y humano, así como del bienestar de la población. Conocer la situación de salud y nutrición de la población, es fundamental para diseñar programas y políticas públicas encaminadas para la prevención y erradicación de las enfermedades.

En Santa Ana Tavela es indispensable una infraestructura digna y oportuna para las personas que requieren de los servicios que ofrece el sistema de salud a la población como lo son niños, madres embarazadas y adultos mayores principalmente.

En el municipio cuenta con una unidad médica rural con número 026, la cual tiene un Modelo de Atención Integral a la Salud (MAIS). Esta Unidad Médica Rural (UMR), cuenta

con una sala de espera y un baño WC, un área de enfermería y preventiva, un consultorio y farmacia, una sala de exploración, un área de esterilización, una sala de recuperación y un baño completo. Junto a la clínica existe la parte residencial del Médico encargado de la clínica, también con baño completo, una cocineta. Hacia la parte lateral se halla una bodega de tamaño muy pequeña y un centro de educación nutricional, pero se carece de una ambulancia para el traslado de pacientes que requieran atención el traslado urgente a un hospital.

La salud es un factor principal que permite tener un mejor aprovechamiento de las oportunidades educativas y productivas. Se busca mejorar el acceso y uso de los servicios de salud por parte de las mujeres y niñas, y que asistan regularmente tanto a la atención médica como a la capacitación que llevan a cabo las instituciones especializadas.

De acuerdo a datos del INEGI en el 2010, la población derechohabiente era la siguiente:

Población Derechohabiente a servicios de salud 2010.	86
Población Derechohabiente a servicios de salud del IMSS 2010.	22
Población Derechohabiente a servicios de salud del ISSSTE, 2010.	21
Población sin derechohabiencia a servicios de salud 2010.	821
Familias beneficiadas por el seguro popular, 2010.	37
Población derechohabiente a instituciones públicas de seguridad social, 2011.	8
Población usuaria de instituciones públicas de seguridad y asistencia social, 2011.	855

La atención médica recibida por los derechohabientes, se realizaba por 1 personal médico en el IMSS-Oportunidades en 2011, según cifras de INEGI.

La derechohabiencia a los servicios de salud, se compara con los promedios estatal y federal:

Indicador	Municipal	Estatal	Nacional
Población sin derechohabiencia a servicios de salud	96.02%	43.08 %	33.85 %

Medicina tradicional

La medicina tradicional se relaciona directamente con la forma en que los pueblos indígenas comprenden e interactúan con el mundo; entre otras prácticas, utilizan los conocimientos de la herbolaria, así como técnicas empleadas por curanderos, parteras, hueseros, sobadores, adivinos y rezadores.

Las principales causas de la demanda de atención de la medicina tradicional son el mal de ojo, el empacho, el susto o espanto, la caída de mollera y la disentería, enfermedad infecciosa asociada a dolor abdominal, fiebre, diarrea, inflamación y ulceración de la boca.

Las enfermedades se clasifican en grupos como son las de origen natural, ejemplo de este es el “empacho” y estreñimiento; de origen sobrenatural, que provienen de desequilibrios del hombre con la naturaleza y la sociedad.

Objetivos, estrategias y líneas de acción:

Objetivo:

Mejorar las condiciones de salud de la población de Santa Ana Tavela, a través de acciones oportunas de los programas preventivos de salud y la revisión médico-curativa de calidad en las unidades de salud, con la finalidad de obtener un incremento en la esperanza de vida al nacer en el municipio.

Estrategias

- a) Garantizar la salud y asistencia social a través de acciones de prevención y atención enfermedades, así como el control de las mismas, contando con instalaciones adecuadas y el equipo médico necesario para cubrir las necesidades de salud en la población.
- b) Disminución de la incidencia y mortalidad por el Virus de Papiloma Humano (VPH) en mujeres mayores de 25 años.
- c) Impulso a la investigación, enseñanza y difusión de la medicina tradicional.

Líneas de Acción

- Construcción de un dispensario médico
- Adquirir una ambulancia.
- Abasto de medicinas en la unidad médica.
- Servicios médicos de calidad
- Difundir los programas de prevención así como atacar los padecimientos relacionados a un inadecuado saneamiento básico familiar y comunitario transmitido por vectores (paludismo, dengue, etc.) a través de campañas como la Descacharización.
- Prevención aplicada, a través de la cobertura del esquema completo de vacunación, de la primera y segunda dosis de la vacuna contra el Virus del Papiloma Humano y cursos de prevención.
- Obtener un sistema de información sobre prevención y detección oportuna de la desnutrición.
- Implementar programas orientados a la alimentación correcta

7.4. EJE IV. DE GOBIERNO HONESTO Y RESULTADOS.

7.4.1 TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

El municipio de Santa Ana Tavela existe la transparencia y acceso a la información pública a través de la asambleas general de ciudadanos se da a conocer los proyectos u obras que se van a llevar a cabo en el municipio, así también se garantiza el derecho a la ciudadanía a conocer el progreso de las gestiones gubernamentales, resultado, ley de ingresos, egresos municipales, y proyectos para en beneficio de la comunidad.

Al final del año en el mes de diciembre se da a conocer, el informe general de las actividades realizadas durante el año, con el fin de que todos los ciudadanos se involucren en temas de la administración municipal.

El municipio no cuenta con infraestructura de acceso de internet, aunque si cuenta con una página donde se publican las actividades que se realizan dentro de la jurisdicción.

La rendición de cuentas se hace en cada tres meses en Auditoria Superior del Estado, cuando se trata de obras se realiza la información en Finanzas, y en la Auditoria Superior del Estado.

7.4.2 FINANZAS (INGRESOS, GASTOS Y DEUDA PÚBLICA).

Los ingresos del municipio son el fortalecimiento de la hacienda es una de las prioridades de la presente administración municipal, la cual debe guiarse conforme a los lineamientos que constituyen el marco normativo en la materia.

La recaudación de los diversos ingresos se realizará con base en los conceptos, establecidos en la ley de ingresos municipales de cada año.

7.4.2.1 LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE SANTA ANA TAVELA, DISTRITO DE YAUTEPEC, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014.

**TÍTULO PRIMERO
INGRESOS DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL**

CAPÍTULO ÚNICO

ARTÍCULO 1.- En el ejercicio fiscal de 2014, comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del mismo año, el municipio de Santa Ana Tavela, percibirá los ingresos provenientes de los conceptos y en las cantidades estimadas que a continuación se enumeran:

INGRESOS	PESOS
IMPUESTOS	14,206.00
IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	2.00
IMPUESTOS SOBRE RIFAS, SORTEOS, LOTERÍAS Y CONCURSOS	1.00
IMPUESTOS SOBRE DIVERSIONES Y ESPECTÁCULOS PÚBLICOS	1,200.00
IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	13,000.00
IMPUESTO PREDIAL	1.00
IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES IMPUESTOS SOBRE EL DOMINIO	2.00
DERECHOS	26,111.00
PRODUCTOS	171,003.00
APROVECHAMIENTOS	2,019.00
APROVECHAMIENTO DE TIPO CORRIENTE	2,012.00
MULTAS	2,000.00
INDEMNIZACIÓN POR DAÑOS A PATRIMONIO MUNICIPAL	1.00
REINTEGROS	6.00
APROVECHAMIENTO POR PARTICIPACIONES DERIVADAS DE LA APLICACIÓN DE LEYES	4.00
APROVECHAMIENTOS POR APORTACIONES Y COOPERACIONES	1.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES Y CONVENIOS	4,183,097.16
PARTICIPACIONES	2,026,821.56
FONDO MUNICIPAL DE PARTICIPACIONES	1,391,587.14
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	584,218.89
FONDO DE COMPENSACIÓN	23,848.90
FONDO DE MUNICIPAL DEL IMPUESTO A LAS VENTAS	
FINALES DE GASOLINA Y DIESEL	27,166.63
APORTACIONES	2,156,968.60
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	1,723,299.00
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	432,969.60
CONVENIOS	7.00
CONVENIOS FEDERALES	4.00
CONVENIOS ESTATALES	2.00
FUNDACIONES	1.00
TOTAL DE INGRESOS	4,396,443.16

Cumpliendo con el marco normativo de la Ley de ingresos municipales se remitirá al Congresos del Estado para cada año fiscal.

Así también en el periodo de la administración municipal se darán a conocer de las aportaciones asignadas a nuestro municipio, se presentará el presupuesto de egresos, el cual se elaborara de acuerdo a las disposiciones contenidas en las leyes y decretos fiscales Federales, Estatales y Municipales que resulten aplicables.

SANTA ANA TAVELA	RAMO GENERAL 28				
	AÑO	FONDO MUNICIPAL DE PARTICIPACIONES	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	FONDO MUNICIPAL IMPUESTO, GASOLINA Y DIESEL	FONDO DE COMPENSACIÓN
	2014	1,526,273.90	643,339.30	18,579.50	26,390.50
	2013	1,444,315.80	631,767.00	18,830.20	20,528.00
	2012	1,503,805.00	603,796.00	25,553.00	23,218.00
	2011	1,247,557.00	610,687.00	26,277.00	18,007.00
	2010	1,218,434.80	603,206.20	18,355.80	26,218.10
	2009	1,126,193.00	578,903.00	17,979.00	19,523.00

SANTA ANA TAVELA	FAIS RAMO GENERAL 33		
	AÑO	FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE MUNICIPIOS
	2014	1,835,608.36	464,282.90
	2013	1,723,299.09	432,957.02
	2012	1,624,738.79	405,776.46
	2011	1,076,660.50	463,174.00
	2010	403,384.00	952,921.00
	2009	927,543.50	392,532.40

7.4.2.2 EGRESOS Y SU APLICACIÓN.

La asamblea general de ciudadanos determina la aplicación de los recursos que ingresa al municipio, ya que una parte es utilizada para obra de infraestructura de rehabilitación del sistema de agua potable, construcción de bordos de retención de agua, construcción de sanitarios en las escuelas, y otra parte es utilizada para gastos corrientes, servicios personales, materiales y suministros, servicios generales.

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE SANTA ANA TAVELA, DISTRITO DE YAUTEPEC, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014.

DISPOSICIONES GENERALES CAPÍTULO ÚNICO

ARTÍCULO 1.- El ejercicio de los recursos del Presupuesto de Egresos Basado en Resultados, aprobado por el Ayuntamiento teniendo vigencia para el ejercicio fiscal 2014, que incluirá el señalamiento de programas y proyectos, el enunciado de objetivos, acciones y metas, así como los costos y unidades responsables de su ejecución.

ARTÍCULO 3.- El Presupuesto de Egresos del Municipio de Santa Ana Tavela, Yautepec para el ejercicio fiscal comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2014, asciende a la cantidad de \$ 4, 396,443, 16 (M.N) presupuesto equilibrado con los ingresos estimados en la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal de 2014.

ARTÍCULO 4.- En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 61, fracción II, inciso c), de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Ayuntamiento a través de las Dependencias o unidades responsables de programas o proyectos, ejercerán las asignaciones presupuestales de las partidas cuya Clasificación por Objeto del Gasto (COG), ascienden a:

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (COG)	IMPORTE
TOTAL	4,396,443,16
SERVICIOS PERSONALES	409,200.00
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	391,200.00
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	0.00
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	1,800.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	606,552.51
MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	99,150.00
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	5,000.00
PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	2,000.00
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	3,871,00.00
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	50,302.51
SERVICIOS GENERALES	1,400,414.05
SERVICIOS BÁSICOS	354,400.00
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	33,503.00

SERVICIOS PROFESIONALES,CIENTIFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	136,342.00
SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	525,000.00
SERVICIOS DE TRANSLADO Y VIÁTICOS	180,000.00
SERVICIOS OFICIALES	136,169.00
OTROS SERVICIOS GENERALES	35,000.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	95,500.00
AYUDAS SOCIALES	95,500.00
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	161,469.00
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	83,500.00
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	40,000.00
BIENES INMUEBLES	37,969.00
INVERSIÓN PÚBLICA	1,723,299.00
OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	1,723,299.00
INVERSIONES FINANCIERA Y OTRAS PROVISIONES	8.00
PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	8.00
DEUDA PÚBLICA	0.00

ARTÍCULO 5.- De conformidad con lo establecido en el artículo 61, fracción II, inciso c), de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, de acuerdo con la Clasificación Administrativa, el presupuesto se distribuirá de la siguiente manera:

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		IMPORTE
TOTAL		4,396,443.16
01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	620,550.00
02	ALCALDIA MUNICIPAL	
03	SINDICATURA HACENDARIA	446,223.00
04	SINDICATURA PROCURACIÓN	0.00
05	REGIDURÍA DE HACIENDA	500,108.56
06	REGIDURIA DE SEGURIDAD PÚBLICA	0.00
07	REGIDURÍA DE SALUD	210,720.00
08	REGIDURÍA DE GRUPOS EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL	0.00
09	REGIDURÍA DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA	1,738,299.00
10	REGIDURÍAS DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO	0.00
11	REGIDURÍA DE EDUCACIÓN,CULTURAY DEPORTE	122,720.00
25	TESORERÍAS MUNICIPAL	757,814.60

44	DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO	8.00
----	---	------

ARTÍCULO 6.- Conforme a lo establecido en el artículo 61, fracción II, inciso c), de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el presupuesto en su Clasificación- Funcional Programática se asigna de la siguiente manera:

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA		IMPORTE
TOTAL		4,396,443.16
1	GOBIERNO	2,286,946.16
1.3	COORDINACIÓN DE LA POLITICA DE GOBIERNO	688,870.00
1.3.1	PRESIDENCIA/GUBERNATURA	688,870.00
1.3.1.1	PRESIDENCIA/GUBERNATURA	688,870.00
1.5	ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	1,287,173.16
1.5.2	ASUNTOS HACENDARIOS	1,287,173.16
1.5.2.1	ASUNTOS HACENDARIOS	567,108.00
1.5.2.2	GESTIÓN DE TESORERÍA	7,200,064.60
1.7	ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	310,903.00
1.7.1	POLÍCIA	310,903.00
1.7.1.1	ADMINISTRACIÓN DE ASUNTOS Y SERVICIOS POLICIACOS	310,903.00
2	DESARROLLO SOCIAL	2,109,489.00
2.2	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	1,738,299.00
2.2.1	URBANIZACIÓN	1,738,299.00
2.2.1.1	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO URBANO	1,738,299.00
2.3	SALUD	210,720.00
2.3.4	RECTORIA DEL SISTEMA DE SALUD	210,720.00
2.3.4	RECTORIA DEL SISTEMA DE SALUD	210,720.00
2.5	EDUCACIÓN	160,470.00
2.5.1	EDUCACIÓN BÁSICA	160,470.00
2.5.1.1	ACCIONES RELACIONADFA CON EL FOMENTO,PRESTACIÓN,REGULACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA	160,470.00
3	DESARROLLO ECONÓMICO	8.00
3.9	OTRAS INDUSTRIAS Y OTROS ASUNTOS ECONÓMICOS	8.00
3.9.3	OTROS ASUNTOS ECONÓMICOS	8.00
3.9.3.1	OTROS ASUNTOS ECONÓMICOS	8.00

ARTÍCULO 7.- De conformidad con lo establecido en el artículo 61, fracción II, inciso c), Ley de General de Contabilidad Gubernamental, el presupuesto en su clasificación por Tipo de Gasto se asigna de la siguiente manera:

CLASIFICACIÓN POR TIPO DE GASTO	IMPORTE
TOTAL	4396443.16
GASTOS CORRIENTE	2,511,666.56
CAPÍTULO 1000 SERVICIOS PERSONALES	409,200.00
CAPÍTULO 2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	606,552.51
CAPÍTULO 3000 SERVICIOS GENERALES	1,400,414.05
CAPÍTULO 4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	95,500.00
GASTOS DE CAPITAL	1,884,776.60
CAPÍTULO 5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	161,469.60
CAPÍTULO 6000 INVERSIÓN PÚBLICA	1,723,299.00
CAPÍTULO 7000 INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	8.00
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE OTROS PASIVOS	0.00
CAPÍTULO 900 DEUDA PÚBLICA	0.00

ARTÍCULO 8.- De conformidad con lo establecido en el artículo 61, fracción II, inciso c), Ley de General de Contabilidad Gubernamental, se presenta el presupuesto de Servicios Personales y Analítico de Plazas:

SERVICIOS PERSONALES		IMPORTE	
TOTAL		409,200.00	
DIETAS		162,000.00	
SUELDO AL PERSONAL DE CONFIANZA		247,200.00	
HONORARIO		0.00	
ANÁLITICO DE PLAZAS			
PLAZA/PUESTO	NÚMERO DE PLAZAS	REMUNERACIONES	
		DE	HASTA
SECRETARIA MUNICIPAL	1	1000	3000
CHOFER	1	1000	7500
ENCARGADA DE LA BIBLIOTECA	1	1000	2200
ENCARGADA DE LA C. C. A	1	1000	2200
INTENDENTE	1	1000	2200

7.4.3 EFICIENCIA Y EFICACIA ADMINISTRATIVA.

El municipio de Santa Ana Tavela, se requiere de eficiencia y Eficacia en la administración pública de sus recursos, para atender las necesidades y prioridades de la comunidad, disminuir el índice de marginación y pobreza.

Se requiere de asesorías y capacitación, por parte del gobierno del Estatal y Federal para la aplicación de los recursos. La administración municipal 2014-2016 fortalecerá los reglamentos, circulares, disposiciones generales, que contribuyan a la eficiencia y eficacia administrativa.

7.4.4 COORDINACIÓN INSTITUCIONAL.

El municipio de Santa Ana Tavela se coordina a través de la asamblea general de ciudadanos, pues en ella se lleva a cabo la toma de decisiones y el rumbo que deba tomar la comunidad.

Para la planeación de programas, proyectos se convoca al Consejo Municipal de desarrollo, para lograr la ejecución de las acciones.

De la misma forma los integrantes del consejo municipal mantienen una coordinación institucional con las dependencia Federales y Estatales.

7.4.5 DESARROLLO INSTITUCIONAL.

En el municipio de Santa Ana Tavela la asamblea determino que el recurso que destina el FISMDF del programa de desarrollo institucional el 2 % será destinado para pago de capacitación y asesorías al personal de la administración municipal, pues se considera que el personal debe capacitarse para que el desempeño de sus cargos sea eficiente. Esta administración 2014-2016 se ha propuesto gestionar programas de desarrollo institucional, debido a la limitación de recursos.

7.5. EJES TRANSVERSALES.**OBJETIVO GENERAL**

Fortalecimiento del desarrollo social y sustentable del entorno municipal bajo la premisa de respeto y tolerancia de la pluralidad de la sociedad.

7.5.1 DERECHOS HUMANOS.

Los derechos humanos son la suma de los derechos individuales y colectivos inherentes a todas las personas, sin distinción de sexo, edad, nacionalidad, origen, religión, lengua, orientación sexo-afectiva o cualquier otra característica. Se establecen y proclaman con el objetivo principal de garantizar la dignidad humana de las personas, lo que significa que todas y todos, sin distinción, tenemos acceso a un desarrollo y bienestar plenos durante todas las etapas y aspectos de nuestra vida.

Por otra parte, los derechos colectivos contemplan el derecho a la libre determinación, el derecho al desarrollo, el derecho a las tierras, territorios y recursos naturales, el derecho a la consulta, el derecho a la participación y el derecho al consentimiento previo, libre e informado, los derechos de las mujeres y los derechos de los grupos en situación de vulnerabilidad y discriminación.

En el municipio de Santa Ana Tavela, se respetan los derechos humanos de los habitantes de acuerdo a la ley que rige a todos los mexicanos, radican en proteger la vida, la salud, la libertad, la igualdad, y vivir la vida sin violencia, se garantiza la integridad de los habitantes.

Objetivo

Garantizar efectivamente los derechos humanos de todas las personas y comunidades en el Estado de Oaxaca, como premisa fundamental para la consolidación de la democracia y el desarrollo político, económico, social y cultural en la entidad.

Estrategia

Elaboración de un Programa Municipal de Derechos Humanos con la participación de la sociedad civil, instituciones académicas, Comisión Estatal de Derechos Humanos y el gobierno del Estado.

Líneas de acción

- Diseño, implementación y seguimiento de acciones preventivas, de atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres.
- Capacitación a los cuerpos de seguridad pública municipal para el respeto incondicional de los derechos humanos de todos los ciudadanos independientemente de sus raíces étnicas y culturales.
- Impulso y realización de actividades de difusión, promoción y divulgación de los derechos humanos en diversos sectores de la sociedad, con especial
- énfasis en servidores públicos del Gobierno de la Entidad, relacionados con los servicios de educación pública, salud, cultura, juventud, mujeres, adultos mayores, indígenas y grupos vulnerables.

7.5.2. EQUIDAD DE GÉNERO.

La igualdad entre hombres y mujeres se fundamenta en la dignidad, y atributo que les corresponde a todos sin importar diferencias de género, origen étnicos, religión, pensamiento de tal forma que en la comunidad hay una garantía de respeto.

El papel de la mujer es muy importante, ya que participan de manera activa y se ha buscado las participaciones en actividades dentro de la comunidad, también forman

partes de grupos productivos en la elaboración de artesanías y prendas de vestir, en el hogar son la base de la organización familiar, cada día las mujeres participan más en la actividades sociales y se ha demostrado responsabilidad. En el municipio ya contamos con una Instancia Municipal de la Mujer, que vela por los intereses propios del género y que fortalecemos día a día. Buscaremos que sea concertado con el Instituto de la Mujer Oaxaqueña algún programa especial para fortalecer a la Instancia Municipal de la Mujer.

Objetivo

Incorporar la perspectiva de equidad de género en todas las esferas de la gestión municipal a través estrategias y acciones para sensibilizar a los servidores públicos y a la ciudadanía en general sobre los problemas de desigualdad entre los sexos así como para disminuir las brechas existentes en los ámbitos político, económico, social y cultural, a fin de crear las condiciones que garanticen la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en el ejercicio de sus derechos.

Problemática

No se permite a las mujeres tener cargos de la administración pública.

Estrategia

Brindar a las mujeres del municipio condiciones favorables para su desarrollo humano particular y organizativo.

Líneas de acción

- Permitir y promover la participación de las mujeres en procesos de elección en las asambleas de la comunidad y otras de participación ciudadana.
- Desarrollo de políticas en educación, seguridad social, empleo y emprendimiento, que aceleren el proceso de disminución de brechas y de igualación de oportunidades entre los sexos.
- Identificación y atención oportuna de problemas de salud asociados específicamente con las mujeres, a través de acciones preventivas, de difusión, de capacitación y equipamiento en el área de salud, entre otras.
- Formación y capacitación permanente de los servidores públicos municipales, que promueva actitudes y conductas sensibles al género en el trato con los ciudadanos.
- Impulso a la participación e inclusión política de las mujeres a través de la defensa de sus derechos y la formación de capacidades para su adecuada participación en las diversas dependencias y entidades del gobierno estatal.
- Fortalecimiento y consolidación de la cultura de la equidad y no discriminación, para transformar patrones de conducta a través de mecanismos adecuados para la promoción, comunicación y difusión de los derechos de las mujeres.
- Fortalecimiento de instancias municipales de La Mujer y su instalación que propicie una transversalidad en la perspectiva de género que monitoree y evalúe proyectos y acciones específicas en la materia.

7.5.3. PUEBLOS INDÍGENAS.

La población indígena en Oaxaca es predominantemente rural. De hecho, la entidad tiene una de las menores proporciones de población urbana en México, ya que el 52.7% de los oaxaqueños residen en localidades de 2,500 o menos habitantes, lo que implica una gran dispersión poblacional en pequeñas comunidades, tal es el caso de nuestro municipio, Santa Ana Tavela.

Los pueblos indígenas tienen derecho a participar en la adopción de decisiones en las cuestiones que afecten a sus derechos, por conducto de representantes elegidos por ellos de conformidad con sus propios procedimientos, así como a mantener y desarrollar sus propias instituciones de adopción de decisiones.

Objetivo

Impulsar el desarrollo jurídico, político, económico, social y cultural de los pueblos y comunidades indígenas, considerando sus valores, concepciones e instituciones propias, para así garantizar su participación efectiva en la toma de decisiones, el ejercicio de la libre determinación, el trato digno y equitativo hacia las mujeres, el manejo sustentable de sus recursos naturales y el respeto a los derechos humanos.

Problemática

Poca participación de la ciudadanía en las asambleas comunitarias para generar acuerdos comunes.

Estrategia

Fortalecimiento de la autonomía, la equidad de género, los derechos humanos y el desarrollo municipal y microregional que asegure el reconocimiento de la diversidad cultural y étnica del municipio.

Líneas de acción

- Reconociendo de la Asamblea Comunitaria su derecho a actuar como sujeto colectivo, para lograr que sean los actores decisivos de su proyecto de desarrollo.
- Impulsar al desarrollo económico por medio de proyectos que aseguren la sustentabilidad, respeten la identidad cultural y la autonomía, pero además, fomenten la participación y garanticen el beneficio de la comunidad y la equidad de género.
- Promoción del bienestar social de la comunidad, mediante su participación en el diseño e implementación de los programas sociales y de fomento económico, de acuerdo a las concepciones y valoraciones.
- Diseño e implementación de un modelo educativo indígena consistente con la protección de las identidades culturales, por medio de políticas que promuevan la

educación intercultural y que incluyan contenidos pertinentes con la realidad y las necesidades del municipio.

- Implementación de una estrategia intercultural de salud en la entidad, que incorpore los conocimientos de la medicina tradicional.

7.5.4 SUSTENTABILIDAD.

Medio ambiente y recursos naturales.

En relación a recursos naturales, no existe un aprovechamiento ordenado de los recursos forestales, el poco bosque que existe son aprovechados para extraer madera y leña. Además es la fuente combustible para los fogones para la elaboración del mezcal y estufones.

Suelo.

Agricultura (6.86%) y zona urbana (1.88%) Bosque (46.87%) y Selva (44.39%).

El grado de erosión del total del territorio es provocada por la deforestación del bosque, provocando la erosión eólica (con los vientos) e hídrica (con las lluvias) con el arrastre de la capa fértil aunado a esto a las pendientes donde deciden ubicar las parcelas de maguey asociado con maíz y frijol el mayor grado de erosión se ubica en estos sitios. Sin embargo para el uso Agrícola Pecuario Para la agricultura mecanizada continua correspondería 5.37% y las No aptas para la agricultura 94.63%, Para el establecimiento de praderas cultivadas con maquinaria agrícola 5.37% y No aptas para uso pecuario, 47.57%.

Flora.

El área forestal de los lugares en donde se encuentran los árboles viejos de las zonas alta, media y baja se utilizan para la obtención de troncos para combustible para leña en los hogares, de esta situación no se está exenta la parte baja, ya que estas áreas han sido deforestadas para ser incorporadas a la agricultura principalmente. Las zonas de pastizal no se encuentran bien definidas en una zona específica, abarca la mayor parte de las áreas deshabitadas cerca del pueblo, la actividad del pastoreo para el aprovechamiento de la vegetación natural únicamente por el ganado caprino correspondería 47.06% del uso del suelo.

Agua.

En la comunidad se abastece el agua de tres fuentes de agua, los habitantes se organizan para mantener la limpieza de sus manantiales y sus tanques, y de esta forma poder abastecerse de este recurso natural, Piedra Grande, Tierra Ajada y el Aguacate.

Sin embargo se ha reconsiderado buscar otra fuente de abastecimiento pues ya no se pueden cubrir satisfactoriamente las necesidades de la comunidad, por lo que se plantea la construcción de una represa para la captación de agua sobre un riachuelo conocido como hondura verde pues presenta sequia los meses de abril y mayo, con lo que se tendría una reserva.

Problemática

Deforestación de las zonas verdes y desabasto de agua para consumo humano.

Objetivo

Detener la pérdida y recuperar la biodiversidad del municipio para garantizar la preservación de los ecosistemas y el aprovechamiento de ellos por las futuras generaciones, mediante acuerdos y proyectos de desarrollo sustentable que contribuyan a disminuir la contaminación del medio ambiente y el uso irracional de los recursos naturales.

Estrategias

Capacitación para mejoramiento de los hábitos comunes que impliquen los recursos naturales e implementación de nuevas tecnologías autosustentables.

Líneas de acción.

- Fomento de actividades productivas en zonas rurales que incentiven el cuidado y la preservación del medio ambiente por parte de sus habitantes mediante la generación de ingresos y empleos estableciendo una relación simbiótica entre ellos.
- Promoción del ordenamiento ecológico del territorio para evitar la sobrecarga de los recursos naturales.
- Apego irrestricto, actualización y aplicación de la normatividad y regulaciones en materia ambiental, así como de vigilancia y sanción para evitar la violación
- a la reglamentación por emisiones y contaminación de suelos y agua, la tala clandestina y el tráfico de especies amenazadas.
- Impulso a la gestión de los temas ambientales, así como al fortalecimiento del manejo de los recursos naturales desde una perspectiva comunitaria.
- Conservación y construcción de infraestructura para la captación y reservas de fuentes de agua.
- Intensificar la siembra de especies arborícolas especiales para el aprovechamiento de leña y para el aprovechamiento como madera preciosa.

8. PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN.

El municipio Santa Ana Tavela se programa para realizar sus actividades, de acuerdo a la presupuestación, presenta ante los órganos fiscalizadores y ante el Congreso del Estado, la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egreso, todos estos documentos son exhibidos ante los ciudadanos del municipio.

9. METAS E INDICADORES.

Están contenidos en el presupuesto de egresos aprobados por el Congreso del Estado.

ARTÍCULO.9.- Conforme a lo que establece el artículo 61, fracción II, inciso b), de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se presenta el listado de programas e indicadores estratégicos y de gestión aprobado:

INDICADOR	FORMULAS
Liquidez	Activo circulante/ Pasivo circulante
Solvencia	Pasivo total / Activo total x 100
Capacidad Financiera	(Ingreso total-Gasto Total)/Ingreso total x 100
Recaudación de Ingresos	Ingreso propio/Ingreso total x 100
Erogaciones del Ramo General 33	Recursos ejercidos del ramo general 33
Inversión en Obra Pública del Ramo General 33	Inversión obra del ramo general 33 / recursos ejercidos del ramo general
Erogaciones del Fondo III	Recursos ejercidos del FIII / recursos recibidos del FII x 100
Inversión en Obra Pública del Fondo III	Inversión en obras con FIII / recursos ejercidos del FIII
Erogación del Fondo IV	Recursos ejercidos FIV / recursos ejercidos del FIV x 100
Inversión en Obras Públicas del Fondo IV	Inversión en obras con FIV / recursos ejercidos del FIV
Deuda Pública	Deuda pública pagada / deuda pública presupuestada x 100
Transparencia de la Gestión Municipal	Ley de ingresos (20%)
	Presupuesto de egresos (20%)
	Estados financieros (20%)
	Plan de municipal de desarrollo (20 %)
	Marco normativo y regulatorio del municipio (reglamentos internos) TOTAL 100 %
Ejercicio del Presupuesto	Presupuesto ejercicio / presupuestos autorizados x 100
Costo de Programas	Números de programas / gastos ejercido en programas
Eficiencia en la Recaudación del Impuesto Predial	Monto recaudado del impuesto / expectativas de cobro x 100
Eficacia Recaudación del Impuesto Predial	Números de contribuyentes que han cumplidos con el pago del impuesto predial / total de rad registro en el padrón al cierre del ejercicio x 100
Cumplimiento de metas	Metas alcanzadas / metas programadas x 100

Erogaciones del FISM en agua potable	Inversión del FISM en agua potable / total ejercido del FISM x 100
Erogaciones del FISM drenaje y letrinas	Inversión del FISM en drenaje y letrinas / total ejercidos del FISM x 100
Erogaciones del FISM en urbanización municipal	Inversión del FISM en urbanización municipal / total ejercidos del FISM x 100
Erogaciones del FISM en electrificación	Inversión del FISM en electrificación / total ejercidos del FISM x 100
Erogaciones del FISM en infraestructura de salud	Inversión del FISM en salud / total ejercidos del FISM x 100
Erogaciones del FISM en infraestructura en educación	Inversión del FISM en educación / total ejercidos del FISM x 100
Erogaciones del FISM en infraestructura en alcantarillado	Inversión del FISM en alcantarillado / total ejercidos del FISM x 100
Erogaciones del FISM en infraestructura de vivienda	Inversión del FISM de vivienda / total ejercidos del FISM x 100
Erogaciones del FISM en infraestructura en caminos rurales	Inversión del FISM en caminos rurales / total ejercidos del FISM x 100
Erogaciones del FISM en infraestructura en caminos rurales	Inversión del FISM en caminos rurales / total ejercidos del FISM x 100
Erogaciones del FORTAMUN-D.F en deuda pública	Monto ejercido en deuda / total ejercidos del FORTAMUN-DF x 100
Erogaciones del FORTAMUN-D.F en derechos y aprovechamientos en agua	Monto ejercido en derecho y aprovechamientos en agua / total ejercidos del FORTAMUN-D.F x 100
Erogaciones del FORTAMUN- D.F en seguridad pública	Monto ejercido en seguridad pública / total ejercido del FORTAMUN-D.F x 100
Erogaciones del FORTAMUN-D.F en alumbrado público	Monto ejercido por alumbrado público / total ejercido del FORTAMUN-D.F x 100
Eficacia en la ejecución de obras priorizadas con el FISM	Número de obras ejecutadas que fueron priorizadas con el FISM / total de obras priorizadas del FISM x 100
Eficacia en la ejecución de obras programadas con el FORTAMUN-D.F	Números de obras realizadas que fueron priorizadas con el FIV x 100
Eficiencia en la ejecución de obras priorizadas con el FIII	Monto de las obras realizadas con el FIV / total de obras priorizadas con el fondo x 100
Eficiencia en la ejecución de obras priorizadas con el FIV	Monto de las obras realizadas que fueron priorizadas (según balanza de comprobación) / monto de las obras priorizadas con el fondo x 100

10. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.

El Consejo de Desarrollo Social es el principal actor quien le dé el seguimiento permanentes a las actividades realizadas ,a los programas y acciones se deberán considerar los procesos de planeación, programación, ejecución, control, seguimiento y evaluación de los objetivos establecidos en el Plan y que serán traducidos en Programas Operativos Anuales de cada una de sus áreas con el propósito de utilizar de manera eficiente los recursos disponibles (financieros, materiales, técnicos y administrativos) contempladas en el presente plan, con el fin de cumplir con las demandas y prioridades de la ciudadanía de esa forma también se podrá ver el desempeño del gobierno municipal. Se estará buscando la participación de alguna Institución para que se encargue de realizar la evaluación correspondiente.

10. ANEXOS

OBRAS Y ACCIONES A EMPRENDER

Localidad	Nombre de la Obra o Acción (Infraestructura Básica, Proyectos Productivos y otros)	Hogares Beneficiados	Benef. Mujeres	Benef. Hombres
Santa Ana Tavela	Construcción de un dique para contención de agua en el río	757	1530	1500
Santa Ana Tavela	Construcción de un tanque de almacenamiento de agua potable en el lugar conocido como "Las Piedras Negras"	269	427	358
Santa Ana Tavela	Mantenimiento de un aula en la escuela Telesecundaria Clave 20DTV0634U	41 alumnos	19	22
Santa Ana Tavela	Construcción de fosa séptica en la escuela Telesecundaria Clave 20DTV0634U	41 alumnos	19	22
Santa Ana Tavela	Construcción de Techado en cancha deportiva del Jardín de Niños Doña Juana C. Romero Clave 20DJN08	23 alumnos	15	8
Santa Ana Tavela	Construcción de Dispensario Médico en el Centro de Salud.	269	427	358
Santa Ana Tavela	Reconstrucción de un Puente Vehicular tramo Nejapa de Madero - Santa Ana Tavela paraje denominado "Huitihuini".	757	1530	1500
Santa Ana Tavela	Construcción de Cárcamo de agua potable en el lugar denominado "Hondura Verde"	269	427	358
Santa Ana Tavela	Adquisición de una ambulancia	269	427	358
Santa Ana Tavela	Construcción de infraestructura para huertos comunitarios	50	70	50
Santa Ana Tavela	Adquisición de material para el mejoramiento de vivienda	25	70	50
Santa Ana Tavela	Construcción de Piso Firme	30	60	50
Santa Ana Tavela	Construcción de colector para captación de agua	269	427	358
Santa Ana Tavela	Adquisición de sistemas de electrificación no convencional	5	8	7
Santa Ana Tavela	Rehabilitación de la línea de conducción de agua potable hacia tanque de distribución 1.1 Kms.	269	427	358

ELIEMD	TEMA PMD	OBJETIVO PMD	ESTRATEGIA PMD	LÍNEA DE ACCIÓN PMD	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	OBJETIVO	META PROGRAMADA	NÚM. DE BENEF.	INDICADOR	COSTO ESTIMADO PARA PRESUPUESTACIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
E1E I.- ESTADO DE DERECHO, GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD.	GOBERNABILIDAD	Garantizar la gobernabilidad del municipio mediante la participación de todos los actores, siendo incluyentes de la diversidad de intereses de la población y conciliando las decisiones de la comunidad, bajo el principio de corresponsabilidad, con apego a los principios democráticos, para sentir las condiciones básicas que permitan enfrentar las condiciones de inequidad y propiciar el desarrollo político, económico y social del municipio.	DEFINIR CON LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL LA FORMA DE INTEGRAR LOS INFORMES, EXPEDIENTES, DATOS OFICIALES Y PROGRAMACIONES DE ACTIVIDADES PARA SER PRESENTADOS DE FORMA ORGANIZADA Y CLARANTE LA ASAMBLEA Y CONSEJOS DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL.	Implementar talleres de capacitaciones al cabildo municipal en temas de reglamentación, estatutos y normas. Establecer programación de actividades y temas a desarrollar por los departamentos, la asamblea y el cabildo.	Deficiencia en la administración pública municipal.	PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO PARA EL RECONOCIMIENTO PLENO DE LAS LEYES, REGLAMENTOS Y ESTATUTO NORMATIVOS PROCEDIMIENTOS PARA LA CONSERVACIÓN PLENA DEL ESTADO DE DERECHO. DEFINIR UN PROGRAMA DE INFORMES DE AVANCES DE LA ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS QUE PRESTA LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y HACERLOS SABER A LA COMUNIDAD A TRAVÉS DE ASAMBLEAS Y CONSEJOS.	Tener una administración que funcione de manera correcta, eficaz y de calidad para lograr la armonía del municipio a través de la integración y participación de todos.	REALIZAR CAPACITACIÓN MENSUAL	20	PERSONAL CAPACITADOS	\$ 10 000.00	RAMO 33, RECURSOS PROPIOS	ANUAL
	FORMAS DE ORGANIZACIÓN		DEFINIR CON LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL LA FORMA DE INTEGRAR LOS INFORMES, EXPEDIENTES, DATOS OFICIALES Y PROGRAMACIONES DE ACTIVIDADES PARA SER PRESENTADOS DE FORMA ORGANIZADA Y CLARANTE LOS ORGANOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	Fomentar la cultura de participación en las asambleas comunitarias y garantizar su participación.	Escasa participación ciudadana para consensar temas de interés mutuos.	GENERAR UNA CALENDARIZACIÓN DE REUNIONES PARA REALIZAR CONSULTAS PÚBLICAS CIUDADANAS EN TEMAS COMUNES.	Promover el ejercicio de la libre determinación a través del derecho a utilizar los propios sistemas normativos, normas, procedimientos, autoridades y principios comunitarios sustentados que regula la organización y funcionamiento de las instituciones comunitarias.	1 PROGRAMA	NO. DE REUNIONES DE TRABAJO REALIZADAS/ NO. DE REUNIONES PROGRAMADAS	\$ 2 000.00	INGRESOS PROPIOS MUNICIPALES	ANUAL	
	FORTALECIMIENTO DEL MUNICIPIO		CAPACITACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES PARA MEJORAR SUS CAPACIDADES ADMINISTRATIVAS Y DE GESTIÓN.	Establecer mecanismos de planeación participativa en la asamblea comunitaria y otros órganos como el consejo de desarrollo social municipal para ejercer apego a normativa los recursos asignados al municipio.	Deficiencia en el desempeño de los servicios prestados por la administración municipal hacia la población.	CAPACITACIÓN DEL PERSONAL PARA EL MANEJO DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS PARA ELABORAR INFORMES DE ACTIVIDADES DE FORMA CORRECTA, CLARA Y DOCUMENTAL DE LAS FUNCIONES Y ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL ANTE LOS ORGANOS DE REPRESENTACIÓN COMUNITARIA.	Capacitación del cabildo municipal para que en el desempeño de sus cargos sean eficientes.	TALLERES DE CAPACITACION	20	NO. DE CAPACITADOS Y ACREDITADOS	\$ 10 000.00	PRODIM, INGRESOS PROPIOS	ANUAL
	SEGURIDAD		IMPLEMENTAR CAPACITACIÓN PERMANENTE Y FORTALECER LA OPERATIVIDAD PARA SER EFICIENTES EN EL SERVICIO.	Gestionar programas de capacitación y certificación policiaza ante las dependencias del estado y federal. Realizar actividades coordinadas con la sociedad que contribuyan a la seguridad de los habitantes.	Escasa operatividad del cuerpo de seguridad municipal no brinda el correcto desempeño de sus funciones por falta de capacitación y desconocimiento de las leyes.	TALLER DE CAPACITACIÓN PARA CONCIENTIZAR SOBRE LOS DERECHOS DE LOS CIUDADANOS Y DE LAS ACCIONES PROPIAS DE LA FUNCIÓN POLICIAZA. GENERAR UNA ESTRATEGIA MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y LOS CUERPOS DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL EN COORDINACIÓN CON LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, ESTATAL Y PROTECCIÓN CIUDADANA	El reconocimiento pleno del estado de seguridad municipal y sus informes para el correcto desempeño del cuerpo de seguridad para que la ciudadanía viva con tranquilidad y seguridad.	2 CAPACITACION	10	NO. DE CAPACITACIONES ANUALES	\$ 3 000.00	INGRESOS PROPIOS MUNICIPALES / RAMO 28	ANUAL
								1 PROGRAMA	677	ESTREGA IMPLEMENTADA SI/NO	\$ 2 000.00	INGRESOS PROPIOS MUNICIPALES / RAMO 28	ANUAL

EJE PMD	TEMA PMD	OBJETIVO PMD	ESTRATEGIA PMD	LÍNEA DE ACCIÓN PMD	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	OBJETIVO	META PROGRAMADA	NUM. DE BENEF.	INDICADOR	COSTO ESTIMADO PARA PRESUPUESTACIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
EJE II. - CRECIMIENTO ECONÓMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO.	COMPETITIVIDAD	Desarrollar los sistemas de producción agropecuaria, diversificación de cultivos, aumentar la productividad y la calidad de bienes y servicios.	MEJORAR LOS PROCESOS PRODUCTIVOS AGROPECUARIOS PARA INCREMENTAR LOS RENDIMIENTOS, LA CONVERSIÓN Y LOS NIVELES DE OCUPACIÓN E INGRESO.	Promover el desarrollo de capacidades para el aprovechamiento de los recursos disponibles, incluyendo las actividades no agropecuarias.	Baja productividad agropecuaria y de servicios.	CURSOS DE CAPACITACIÓN PRODUCTIVA	Desarrollar las capacidades productivas y de gestión en la población	3 CURSOS	70 PRODUCTORES	NUM. CURSOS PROGR./ NUM. CURSOS REALIZADOS / 100	\$27,000.00	Ramo 28, otras fuentes, SEDAPPA, SAGARPA, CDI	ANUAL
				Mejorar la calidad de los sistemas de producción pecuaria y de traspatio.		INSTAAR 02 PALENGUES PARA APROVECHAMIENTO DEL MAGUET MEZCAL	Incrementar la superficie sembrada y apoyar a productores con pequeñas superficies.	2 PROYECTOS	136 COMUNEROS	\$680,000.00	Ramo 33 y otras fuentes	ANUAL	
				Incentivar economía formal, no agropecuaria en la cabecera municipal como fuente de ingresos.		ADQUISICIÓN DE PAQUETES PARA MEDICAMENTO DE LA PRODUCCIÓN BOVINA, OVINA Y DE AVES DE TRASPATIO.	Incrementar la producción de leche, apoyando a productores con baja rentabilidad e infraestructura.	4 PROYECTOS	70 GANADEROS	NUM. PROYECTOS PROGR./ NUM. PROYECTOS REALIZADOS / 100	\$720,000.00	Ramo 33 y otras fuentes	ANUAL
				Reforzar la interconectividad con los pueblos de Santa Ana Tavela.		EQUIPAR Y REHABILITAR LAS ACTIVIDADES DE HERRERIA, CARPINTERIA, PANADERIA Y COMEDORES FAMILIARES.	Equipar dos talleres de carpintería con maquinaria moderna para competir.	6 TALLERES	24 PERSONAS	NUM. TALLERES PROGR./ NUM. TALLERES REALIZADOS / 100	\$360,000.00	Ramo 33 y otras fuentes	ANUAL
EJE III. - DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO.	POBREZA	Garantizar el desarrollo social y humano buscando reducir y mejorar las infraestructuras en carácter educativo, agua y salud; reforzar el deporte cultural y reducir las carencias en vivienda.	MEJORA DE LAS CONDICIONES DE VIVIENDA DE LOS HOGARES CON POBREZA	Infraestructura en vivienda, drenaje, agua potable y energía eléctrica.	Carencias de servicios básicos (drenaje, agua potable y vivienda digna)	MEJORAMIENTO DE LAS VIVIENDAS Y DE SERVICIOS BÁSICOS.	Atender a la población que carecen de servicios básicos y vivienda.	69 VIVIENDAS	230 HABITANTES	VIVIENDAS ATENDIDAS / VIVIENDAS MEJORADAS	\$1,400,000.00	SEDESOL-CONAVI- SEDATUFAIS	ANUAL
				Infraestructura escolar dignificada		Deterioro en la infraestructura existente en las escuelas de educación básica y falta del servicio sanitario.	AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN DE ESCUELAS PÚBLICAS.	Escuela digna	3 ESCUELAS	668 ALUMNOS	\$ 1,500,000.00	SEF-FAM-FAIS/SEDESOL/PMO	ANUAL
	CULTURA	Garantizar el desarrollo social y humano buscando reducir y mejorar las infraestructuras en carácter educativo, agua y salud; reforzar el deporte cultural y reducir las carencias en vivienda.	IMPULSO DE LA FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL	Dotar de infraestructura para las actividades culturales y artísticas.	Insuficiencia de infraestructura	CONSTRUCCIÓN DE CASA DE LA CULTURA	dotar de infraestructura para el desarrollo cultural	1 CASA DE LA CULTURA	908 PERSONAS	EVENTOS CULTURALES REALIZADOS / EVENTOS PROGRAMADOS	\$ 5000,000.00	CONACULTA-SCAOMPIO	ANUAL
				Dotar de un sistema eficiente.		Insuficiencia de abastecimiento en las redes de distribución.	CONSTRUCCIÓN DE UN COLECTOR DE AGUA	Dotar de una fuente de abastecimiento	1 COLECTOR DE AGUA	908 PERSONAS	\$ 1,000,000.00	CONAGUACEFA/SVMPPIO	ANUAL
	AGUA	Garantizar el desarrollo social y humano buscando reducir y mejorar las infraestructuras en carácter educativo, agua y salud; reforzar el deporte cultural y reducir las carencias en vivienda.	GARANITIZAR EL ABASTECIMIENTO A LA POBLACIÓN DEL AGUA	Construcción de infraestructura, adquisición de ambulancia y equipamiento médico.	Instalaciones adecuadas y equipo médico necesario para cubrir las necesidades de salud en la población.	CENTRO DE SALUD MUNICIPAL	Cobertura a población sin acceso a servicios de salud.	1 CENTRO DE SALUD MUNICIPAL	821 PERSONAS	PERSONAS ATENDIDAS / BENEFICIARIOS	\$ 2,500,000.00	SA-SSO-CVMT	ANUAL
				Construcción de infraestructura deportiva nueva y adaptada		Creación y mejoramiento de la infraestructura deportiva	CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURA DEPORTIVA	dotar y mejorar la infraestructura deportiva	1 UNIDAD DEPORTIVA	908 HABITANTES	\$2,500,000.00	CONADE-FOPEDEP	ANUAL
	SALUD	Garantizar el desarrollo social y humano buscando reducir y mejorar las infraestructuras en carácter educativo, agua y salud; reforzar el deporte cultural y reducir las carencias en vivienda.	GARANITIZAR LA SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL	Construcción de infraestructura, adquisición de ambulancia y equipamiento médico.	Insuficiencia de abastecimiento en las redes de distribución.	CENTRO DE SALUD MUNICIPAL	Cobertura a población sin acceso a servicios de salud.	1 CENTRO DE SALUD MUNICIPAL	821 PERSONAS	PERSONAS ATENDIDAS / BENEFICIARIOS	\$ 2,500,000.00	SA-SSO-CVMT	ANUAL
				Construcción de infraestructura deportiva nueva y adaptada		Creación y mejoramiento de la infraestructura deportiva	CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURA DEPORTIVA	dotar y mejorar la infraestructura deportiva	1 UNIDAD DEPORTIVA	908 HABITANTES	\$2,500,000.00	CONADE-FOPEDEP	ANUAL
DEPORTE			CREACIÓN, RESCATE Y CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	Construcción de infraestructura deportiva nueva y adaptada	Creación y mejoramiento de la infraestructura deportiva	CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURA DEPORTIVA	dotar y mejorar la infraestructura deportiva	1 UNIDAD DEPORTIVA	908 HABITANTES	\$2,500,000.00	CONADE-FOPEDEP	ANUAL	

EJE PMD	TEMA PMD	OBJETIVO PMD	ESTRATEGIA PMD	LÍNEA DE ACCIÓN PMD	PROBLEMATICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	OBJETIVO	META PROGRAMADA	NUM. DE BENEF.	INDICADOR	COSTO ESTIMADO PARA PRESUPUESTACION	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCION
EJE IV - GOBIERNO HONESTO Y DE RESULTADOS.	TRANSPARENCIA Y RENDICION DE CUENTAS	Promover la planeación, optimización de los recursos públicos, la transparencia y rendición de cuentas, así como mejorar los servicios mediante la elección de obras, dando prioridad a las personas con mayores rezagos sociales.	ARTICULAR ACCIONES A FIN DE LOGRAR UNA MEJOR RELACION Y LOGRAR UNA PRIMATA ESTABLECER MECANISMOS DE COLABORACION Y COORDINACION ENTRE EL MUNICIPIO -ESTADO Y FEDERACION	Implementar acciones para optimizar los recursos humanos y económicos	Escasa planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas, así como de transparencia y rendición de cuentas que contribuyan y fortalezan el desarrollo Municipal de Santa Ana Tavela.	PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL ELABORACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO REPORTE AL SISTEMA DE FORMATO ÚNICO, REPORTE AL SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN DE LOS PROGRAMAS SOCIALES (SIIPSO)	Desarrollar las capacidades de los funcionarios municipales que presta servicios a los ciudadanos. Contar con el instrumento rector y de gestión de las políticas públicas del municipio. Realizar el reporte del gasto de inversión de recursos transferidos al Municipio. Constituir el comité ciudadano que supervisa, vigila y evalúan programas, proyectos acciones, obras realizadas con recursos públicos.	1 PROGRAMA 1 PLAN 2 REPORTE 1 COMITÉ	20 PERSONAS 906 PERSONAS 906 PERSONAS 906 PERSONAS	NUM. ACCIONES PROGR / NUM. ACCIONES REALIZADAS / 100 NUM. ACCIONES PROGR REALIZADAS / 100 NUM. ACCIONES PROGR / NUM. ACCIONES REALIZADAS / 100 NUM. ACCIONES PROGR / NUM. ACCIONES REALIZADAS / 100	\$37,000.00 \$50,000.00 \$3,000.00 \$6,000.00	RAMO 33 Y OTRAS FUENTES RAMO 33 Y OTRAS FUENTES OTRAS FUENTES RAMO 33 Y OTRAS FUENTES	ANUAL ANUAL ANUAL ANUAL
	SUSTENTABILIDAD	CAPACITACIÓN PARA MEJORAMIENTO DE LOS HÁBITOS COMUNES QUE IMPLICAN LOS RECURSOS NATURALES E IMPLEMENTACIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS AUTOSUSTENTABLES	FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO SOCIAL Y SUSTENTABLE DEL ENTORNO MUNICIPAL BAJO LA PREMISA DE RESPETO Y TOLERANCIA DE LA PLURALIDAD DE LA SOCIEDAD.	Fomento de actividades productivas en zonas rurales que incentiven el cuidado y la preservación del medio ambiente por parte de sus habitantes mediante la generación de ingresos y empleos estableciendo una relación simbiótica entre ellos. INTENSIFICAR LA SIEMBRA DE ESPECIES ARBORICOLAS ESPECIALES PARA EL APROVECHAMIENTO DE LEÑA Y PARA EL APROVECHAMIENTO COMO MADERA PRECIOSA.	Deforestación de las zonas verdes y de establos de agua para consumo humano. Poca participación de la ciudadanía en las asambleas comunitarias para generar acuerdos comunes. Reconocimiento de la Asamblea Comunitaria su derecho a actuar como sujeto colectivo, para lograr que sean los actores decisivos de su proyecto de desarrollo. Brindar a las mujeres del municipio condiciones favorables para su desarrollo humano PANTICULAR Y ORGANIZATIVO.	CONSTRUCCION DE 30 ESTUFAS ECOLOGICAS TIPO PROGRAMA ESPECIAL PARA LA RECUPERACION DE FLORA EN LAS PROXIMIDADES DE LAS RESERVAS Y AFLUENTES NATURALES DE AGUA. GENERAR UN ESTATUTO REGLAMENTADO INTERNO DE LA ASAMBLEA COMUNITARIA. CAMPAÑA DE DIFUSIÓN DE LOS PRINCIPIOS EN MATERIA DE INCLUSIÓN Y EQUIDAD DE GÉNERO CON EL INSTITUTO DE LA MUJER OAXAQUEÑA	Detener la pérdida y recuperar la biodiversidad del municipio para garantizar la preservación de los ecosistemas y el aprovechamiento de ellos por las futuras generaciones, mediante acuerdos y proyectos de desarrollo sustentable que contribuyan a disminuir la contaminación del medio ambiente y el uso irracional de los recursos naturales. Impulsar el desarrollo jurídico, político, económico, social y cultural de los pueblos y comunidades indígenas, considerando sus valores, concepciones e instituciones propias, para así garantizar su participación efectiva en la toma de decisiones, el ejercicio de la libre determinación, el trato digno y equitativo hacia las mujeres, el manejo sustentable de sus recursos naturales y el respeto a los derechos humanos. Incorporar la perspectiva de equidad de género en todas las esferas de la gestión municipal y comunitaria en los ámbitos político, económico, social y cultural, a fin de crear las condiciones que garanticen la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en el ejercicio de sus derechos. Salvaguardar la integridad y derechos de los habitantes, visitantes y organizaciones de la sociedad	30 ACCIONES 1 PROGRAMAS 100	30 100	VIVIENDAS CON ESTUFAS TRADICIONALES NO AHORRADORAS DE LEÑA NO. DE HA. REHABILITADAS NORMA PARA CELEBRACION DE ASAMBLEAS COMUNITARIAS NO. DE MUJERES EN CARGOS PUBLICOS/ HOMBRES EN CARGOS PUBLICOS	\$ 75 000. 00 \$ 15 000. 00 \$ 500. 00 \$ 10 000. 00	RAMO 33 FONDO III FISM DIRECTA / SEDESOL SAGARPA/ SEDATPA/PROARBO/ CONANP INGRESOS PROPIOS INGRESOS PROPIOS, ESTATALES, IMO	ANUAL ANUAL ANUAL ANUAL
EJES TRANSVERSALES	PUEBLOS INICIGENS	Difundir la cultura de los derechos humanos fomentando el respeto y la protección de las garantías individuales	DESARROLLO MUNICIPAL Y MICROREGIONAL QUE ASEGURE EL RECONOCIMIENTO DE LA DIVERSIDAD CULTURAL Y ÉTNICA DEL MUNICIPIO.	Permitir y promover la participación de las mujeres en los procesos de elección en las asambleas de la comunidad y otras de participación ciudadana. Impulsar una sociedad tolerante que combata toda forma de discriminación por motivos políticos, económicos, ideológicos, religiosos, raciales y de género	PROGRAMA DE DERECHOS HUMANOS	1 PROGRAMA	906 PERSONAS	NUM. ACCIONES PROGR / NUM. ACCIONES REALIZADAS / 100	\$ 30 000. 00	OTRAS FUENTES	ANUAL		

ACTA DE APROBACIÓN DEL PDM POR PARTE DEL CABILDO

ACTA EXTRAORDINARIA DE CABILDO PARA LA APROBACION Y VALIDACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE SANTA ANA TAVELA YAUTEPEC, OAXACA.

En el Municipio de Santa Ana Tavela, Yautepec, Oaxaca, siendo las 10:00 horas del día viernes, 27 de Marzo del año dos mil quince, reunidos en el local que ocupa la sala de juntas, los integrantes del H. Ayuntamiento Municipal Constitucional 2014-2016, con la finalidad de Aprobar y Validar el Plan Municipal de Desarrollo.

1. Pase de lista; verificación del quórum legal e instalación de la Asamblea.
2. Presentación del Plan Municipal de Desarrollo.
3. Acuerdos.
4. Clausura de la reunión.

Primer punto: La C. María del Rocío Gopar Carreño, Secretaria Municipal, procedió al pase de lista, verificando que existe el quórum legal, estando presentes todos los concejales por lo que el C. Santiago Martínez Blanco; Presidente Municipal instaló legalmente la asamblea a las 10:15 horas, continuando con el Segundo punto: Presentación del Plan Municipal de Desarrollo; en la cual se informó del diagnóstico que se realizó mediante un proceso de planeación participativa con autoridades municipales, representantes de productores agropecuarios, organizaciones sociales, grupos de trabajo y habitantes de nuestro municipio, comprende los ejes de: 1.- Estado de derecho, gobernabilidad y seguridad. 2.- Crecimiento económico, competitividad y empleo. 3.- Desarrollo social y humano. 4.- Gobierno honesto y de resultados. 5.- Ejes transversales; dicho instrumento contiene información que se recogió de los talleres, reuniones y propuestas presentadas en el Consejo de Desarrollo Social Municipal, la cual contempla: programación, presupuesto, metas e indicadores, seguimiento y evaluación de las demandas y necesidades de las ciudadanas y los ciudadanos del Municipio, una vez concluida la explicación y presentación de los temas, a continuación los integrantes del Honorable Ayuntamiento Municipal Constitucional de Santa Ana Tavela, Yautepec, Oaxaca, acuerdan por unanimidad.

**Aprobar y Validar el
Plan Municipal de Desarrollo de Santa Ana Tavela, Yautepec, Oaxaca
2014 – 2016.**

Para dar cumplimiento en cumplimiento a lo establecido en la fracción XIII del artículo 49 Bis de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y al acuerdo por el que se emiten los lineamientos para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo de los municipios del estado de Oaxaca, para continuar con el registro y su publicación en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado y las instancias ejecutoras del Gobierno Estatal, Federal; a fin de gestionar y facilitar la aplicación de los recursos públicos para la ejecución de: obras, proyectos y acciones de los programas Federales y Estatales existentes, propuestos en la matriz de consistencia y así para las de interés común.

No habiendo otro asunto que tratar se clausura la reunión levantándose la presente a las 12:20 horas del mismo día de su inicio, firmando al calce los que en ella intervinieron.

DAMOS FE.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Santa Ana Tavela
Dtto. Yautepec, Oax.
2014 - 2016
C. SANTIAGO MARTINEZ BLANCO
PRESIDENTE MUNICIPAL.



C. JUAN MARTINEZ GUTIERREZ.
SUPLENTE DEL PRESIDENTE
REGIDOR DE OBRAS
MPIO. SANTA ANA TAVELA
DTTO. YAUTEPEC, OAX.
2014 - 2016



REGIDURIA DE EDUCACION
Mpio. Santa Ana Tavela,
Dtto. Yautepec, Oax.
2014 - 2016
C. JULIAN CASTILLO PERALTA.
REGIDOR DE EDUCACION.

C. ELISEO MARTINEZ CRUZ.
SUPLENTE DEL REGIDOR DE EDUCACION.



ALCALDE UNICO CONSTITUCIONAL
MPIO. SANTA ANA TAVELA
DTTO. YAUTEPEC, OAX.
2015
C. GERALDO MARTINEZ MARTINEZ.
ALCALDE 1 CONSTITUCIONAL.



SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Santa Ana Tavela,
Dtto. Yautepec, Oax.
2014 - 2016
C. SALBADOR RAMIREZ NOLASCO
SÍNDICO MUNICIPAL.

C. LUIS BELTRÁN GUTIERREZ SANGERMÁN
SUPLENTE DEL SÍNDICO.



REGIDURIA DE SALUD
Mpio. Santa Ana Tavela,
Dtto. Yautepec, Oax.
2014 - 2016
C. CIRILO ALEJANDRO JIMENEZ NOLASCO.
REGIDOR DE SALUD

C. FRANCISCO CASTILLO DÍAZ.
SUPLENTE DEL REGIDOR DE SALUD.

C. ALBERTO RAMIREZ ARAGON.
TERCER SUPLENTE DEL SÍNDICO.



SECRETARIA MUNICIPAL
Mpio. Santa Ana Tavela,
Dtto. Yautepec, Oax.
2014 - 2016
C. MARIA DEL ROCIO GOPAR CARBENO
SECRETARIA MUNICIPAL

BIBLIOGRAFIA CONSULTADA.

- a) INFORME ANUAL SOBRE LA SITUACIÓN DE POBREZA Y REZAGO SOCIAL, CONEVAL, INEGI.
- b) CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
- c) LEY ORGANICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.
- d) LEY ÓRGANICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL.
- e) LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA.
- f) CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO OAXACA.
- g) LEY DE PLANEACIÓN DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES.
- h) LEY DE DESARROLLO SUSTENTABLE.
- i) CONTEXTO DE USOS Y COSTUMBRES, PACMYC 2004, ARCHIVO MUNICIPAL.
- j) LINEAMIENTOS PARA LA ELABORACIÓN DE PLANES DE DESARROLLO MUNICIPALES EMITIDO POR COPLADE.2014